



CARRERA GUIA NACIONAL DE TURISMO

TEMA:

**“PROPUESTA DE UN GUIÓN INTERPRETATIVO
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
PARA EL MUSEO TORRES BASÍLICA UBICADO EN
LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE
PICHINCHA”**

Proyecto Integrador de grado previo a la obtención del título de
Guía Nacional de Turismo

AUTOR: Fernanda Dayana Andrade Mantilla
DIRECTOR: Ing. Adriana Aideé Salazar León

D.M. Quito, 28 de Octubre de 2022

DEDICATORIA

El presente proyecto de grado se lo dedico a mi madre, por ser la persona más importante en mi vida, ella fue quien me enseñó el valor de la vida, apreciar cada momento y aprovecharlo al máximo. Cuando naciste de una persona única y especial, sus frutos serán únicos y especiales, eso me enseñó mi madre.

La enseñanza y aprendizaje lo recibí de todo un entorno lleno de altos y bajos, pero las situaciones más difíciles hacen personas fuertes capaces de continuar los caminos más pedregosos, con este preámbulo, este trabajo se lo dedico además a todas las personas que pusieron trabas y dificultades en el camino, porque gracias a ellos, busqué el mejor sendero para plantearme objetivos y metas, que he sido capaz de lograrlos. Si no tienes armas para luchar, no podrás ganar, la mejor herramienta es el conocimiento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a toda mi familia y amigos que confían en mí, a los maestros que fueron parte de la enseñanza y conocimientos impartidos, a la tutora la Ing. Adriana Salazar que contribuyó con su experticia en encaminar la presente investigación

AUTORÍA

Yo, **Fernanda Dayana Andrade Mantilla**, autor del presente informe, me responsabilizo por los conceptos, opiniones y propuestas contenidos en el mismo.

Atentamente,



Fernanda Dayana Andrade Mantilla

Quito, 28 de Octubre de 2022

Ing. Adriana Salazar

DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas institucionales y académicas establecidas por el Instituto Tecnológico Internacional Universitario “ITI”, por tanto se autoriza su presentación final para los fines legales pertinentes.



Ing. Adriana Salazar

Quito, 28 de Octubre de 2022

DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE TRABAJO FIN DE CARRERA

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de agosto de 2022, firmo conforme: Conste por el presente documento la cesión de los derechos del trabajo de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Yo, Fernanda Dayana Andrade Mantilla, bajo la dirección de la Ing. Adriana Aideé Salazar León, declaro ser el autor del trabajo de fin de carrera con el tema “Propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual para el museo Torres Basílica ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha ”, como requisito fundamental para optar por el título de Tecnóloga Superior en Turismo, a su vez autorizo a la biblioteca del Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI, para que pueda registrar en el repositorio digital y difunda esta investigación con fines netamente académicos, pues como política del Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI, los trabajos de fin de carrera se aplican, materializan y difunden en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA: Los comparecientes la Ing. Adriana Aideé Salazar León, en calidad de director del trabajo fin de carrera y la Srta. Fernanda Dayana Andrade Mantilla, como autora del mismo, por medio del presente instrumento, tienen a bien ceder en forma gratuita sus derechos del trabajo fin de carrera y conceden la autorización para que el ITI pueda utilizar este trabajo en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna. El Instituto Tecnológico Internacional Universitario ITI no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

TERCERA: Las partes declaradas aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.



Ing. Adriana Aideé Salazar León



Fernanda Dayana Andrade Mantilla

Quito, 28 de Octubre 2022

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
AUTORÍA	4
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	5
DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE TRABAJO FIN DE CARRERA...	6
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE FIGURAS	10
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	13
Nombre del proyecto	13
Antecedentes	13
Marco Contextual	15
Problema de investigación	16
Definición del problema	17
Idea a defender.....	17
Objeto de estudio y campo de acción	17
Justificación	18
Objetivos.....	19
General.....	19
Específicos	19
Síntesis de la introducción	19
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
Antecedentes históricos	21
Análisis de la zona de estudio.....	22
Ubicación	22
Descripción de la Basílica del Voto Nacional	23
Partes de la Basílica del Voto Nacional.....	24
Nave	24
Arco Ojival	25
Pilastras	26
Fachada	26
Torres	27
Puertas.....	28
Vitrales.....	28
Rosetones	29

Estatuas	29
Figuras Antropomorfas	30
Fundamentación Conceptual.....	30
Turismo inclusivo	30
Discapacidad en Ecuador	32
Definición de Discapacidad según CONADIS	32
Tipos de Discapacidad	33
Discapacidad Visual	34
Discapacidad Auditiva	34
Discapacidad de Lenguaje	34
Discapacidad Física	34
Discapacidad Intelectual	34
Discapacidad Mental.....	35
Definición de Discapacidad a nivel Internacional	35
Discapacidad	35
Ceguera o Discapacidad visual	35
Discapacidad Visual y manejo de personas en el ámbito turístico.....	36
Guion Interpretativo.....	37
De acuerdo con el Instituto Distrital de Turismo IDT:.....	37
En términos generales los guiones interpretativos se definen como:	38
Fundamentación Legal en Ecuador.....	38
Constitución de la República	38
Instrumentos Internacionales	40
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).....	41
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas Discapacidad.....	41
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA).....	42
100 Reglas de Brasilia	42
La Normativa Jurídica a nivel nacional	42
Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014)	43
Competencias del Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS)	43
Ley Orgánica de Discapacidades (2012)	44
Sistema nacional de protección integral de las personas con discapacidad.....	45
De los derechos de las personas con discapacidad	46
Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones.....	46
Fundamentación Técnica y/o Tecnológica	47
Espacios culturales Museos, salas de exposiciones, centros de interpretación y edificios de interés turístico	47

Accesos, circulación y uso en espacios culturales	48
Acceso a los contenidos	48
Construcción de un guion interpretativo.....	49
Formato sugerido para el diseño de guiones interpretativos.....	50
Síntesis del capítulo	52
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO.....	53
Metodología	53
Tipos de Investigación	53
Explorativo.....	53
Campo.....	53
Descriptivo.....	54
Métodos de Investigación	54
Método Cualitativo	54
Técnicas de investigación	54
Sondeo de Opinión.....	54
Observación	56
Entrevista	56
Presentación gráfica, análisis e interpretación de resultados obtenidos	57
Sondeo de opinión dirigida a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes.	57
Análisis e interpretación de resultados	67
Sondeo de Opinión.....	67
Entrevistas.....	68
Síntesis del capítulo	69
CAPÍTULO III: PROPUESTA.....	70
Título de la propuesta	70
Descripción de la propuesta	70
Viabilidad (económica, social ambiental, etc.).....	70
Viabilidad Económica.....	70
Viabilidad Social.....	71
Viabilidad Cultural	71
Impacto	72
Recursos.....	72
Desarrollo de la propuesta	73
Guión interpretativo audio-descriptivo	73
Propuesta guion interpretativo-audio descriptivo	74
Síntesis del capítulo	83
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS.....	88

APÉNDICE.....	91
SONDEO DE OPINIÓN	92
CUESTIONARIO.....	92
ENTREVISTA.....	94
RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS	94
Entrevista: Sr. César López	94
Entrevista: Sr. Richard Flores.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Genero de las personas encuestadas.....	57
Tabla 2. Edad de las personas encuestadas.....	58
Tabla 3. Facilidad para visitar lugares turísticos culturales.....	59
Tabla 4. Interés de audio guiones.....	60
Tabla 5. Dificultad de accesibilidad.....	61
Tabla 6. Interés en recorridos turísticos con audio guiones	62
Tabla 7. Implementación de información adecuada.....	63
Tabla 8. Lugares con productos y servicios adecuados.....	64
Tabla 9. Personal capacitado para atención a personas no videntes.....	66
Tabla 10. Materiales que se utilizó para desarrollar este proyecto.....	72
Tabla 11. Propuesta guion interpretativo audio-descriptivo.....	74

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la Iglesia Basílica del Voto Nacional	23
Figura 2. Nave.....	25
Figura 3. Ojival	25
Figura 4. Pilastra.....	26
Figura 5. Fachada exterior.....	27
Figura 6. Torres.....	27
Figura 7. Puertas.....	28
Figura 8. Vitrales.....	28

Figura 9. Rosetones.....	29
Figura 10. Estatuas.....	29
Figura 11. Genero de las personas encuestadas.....	57
Figura 12. Edad de las personas encuestadas.....	58
Figura 13. Facilidad para visitar lugares turísticos culturales.....	59
Figura 14. Interés de audio guiones.....	60
Figura 15. Dificultad de accesibilidad	61
Figura 16. Interés en recorridos turísticos con audio guiones.....	63
Figura 17. Implementación de información adecuada.....	64
Figura 18. Lugares con productos y servicios adecuados.....	65
Figura 19. Personal capacitado para atención a personas no videntes.....	66

RESUMEN

El presente proyecto se desarrolla en La Basílica del Voto Nacional de Quito, donde se evidenció la problemática, identificándose la escasa inclusión de personas con discapacidad visual en las visitas a este espacio cultural, esto debido a la carencia de información, insuficiencia de estudios sobre las necesidades reales, desconocimiento, deficiente interés en generar alternativas y la falta de herramientas que faciliten el desarrollo de este turismo, en consecuencia se planteó el objetivo de elaborar una propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual en base a investigaciones de los requerimientos de este tipo de turistas, para así resolver la problemática y desarrollar un turismo inclusivo, empleando la metodología adecuada, mediante una investigación exploratoria y de campo, además del método descriptivo y cualitativo, usando la técnica lingüístico-semiótica con la aplicación de un sondeo de opinión a grupos focalizados de personas no videntes y sus familiares, además de dos entrevistas a expertos en el tema, donde se estudió con detalle las necesidades de las personas con discapacidad visual, rasgos tomados en cuenta para la creación del presente guion interpretativo.

Palabras claves: DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIÓN, GUION INTERPRETATIVO, TURISMO INCLUSIVO, MÉTODO CUALITATIVO

INTRODUCCIÓN

Nombre del proyecto

“Propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual para el museo Torres Basílica ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha”

Antecedentes

En el año 2009 el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) en conjunto con la Vicepresidencia de la República del Ecuador gestionó el proyecto "Apoyo a la gestión de los gobiernos locales en el ámbito de discapacidades I y II" el mismo que tenía como objetivo que los gobiernos locales, consejos provinciales y parroquiales; lograsen participar en proyectos de eliminación de barreras en la infraestructura urbana. En el mismo año, la Constitución de la República del Ecuador incluyó artículos dirigido en beneficio de las personas con discapacidad, garantizando la inclusión, inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones en el ámbito educativo, laboral y familiar. Así mismo se crearon las "Normas Técnicas Ecuatorianas para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y Movilidad reducida al Medio Físico". Considerando todas estas reformas, se comenzó a dar más importancia a la inclusión y accesibilidad de tal forma que transformó el turismo al implementar estas normas y dando acceso al público en general sin tomar en cuenta su condición física. (Turismo accesible en el Ecuador, 2017, pág. 197).

En el Plan Nacional del Buen Vivir- 2017-2021, Eje 1, que corresponde a los derechos para todos durante toda la vida, en sus objetivos 1, 3 y el Eje 3, que contempla más sociedad, mejor estado, en su objetivo 7, explica sobre

la importancia de la inclusión y desarrollo de espacios comunitarios para tener una convivencia saludable y gozar de los derechos que estos ofrecen. (SENPLADES, 2017, pág. 20)

De acuerdo a las estadísticas de discapacidad emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) en Ecuador existen 471,200 personas con discapacidad, en Pichincha 67,246 personas con diferentes discapacidades, de las cuales en la ciudad de Quito se encuentran 8.037 personas con discapacidad visual, que corresponde al 11.95%. (MSP, 2021).

Las personas con discapacidad son parte del grupo de atención prioritaria, son iguales y gozaran de los mismos derechos y oportunidades, nadie debe discriminarlos, menoscabar o anular sus derechos, tienen derecho a una vida libre de violencia, al acceso y uso de todas las formas de comunicación, visual, auditiva, sensorial y otras que permitan su inclusión e interacción con los demás en un ambiente amigable.

El Ministerio de Turismo del Ecuador y mediante convenio interinstitucional con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) promueve la accesibilidad universal para el sector turístico del país, ejecutando acciones que ayuden a la integración social de las personas con discapacidad. Dicha acción alineada a la labor que realiza la Organización Mundial del Turismo y de sus estados miembros para que todos los destinos sean accesibles. (López, 2017)

Marco Contextual

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) ha venido trabajando en Protocolos para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, los cuales han sido elaboradas en virtud del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades", suscrito el 17 de agosto de 2017; el mismo que tiene por objeto coordinar, garantizar y desarrollar en conjunto la promoción, protección reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador. (CONADIS, 2021, pág. 49).

La realidad de la discapacidad visual solo se la puede palpar cuando se ha inmiscuido en el mundo de las personas con limitación visual y aún así es complicado de comprender los problemas emocionales de esta población.

En la Provincia de Pichincha, específicamente en la ciudad de Quito se cuenta con instituciones dedicadas desarrollar y trabajar en beneficio de las personas con discapacidad, entre las cuales se encuentra el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS institución que lidera las políticas públicas de discapacidades en el país, adicionalmente se encarga de las estadísticas de las personas que tiene discapacidades en diferentes grados, según el CONADIS en Pichincha existen 8.072 personas con discapacidad visual, con fecha de corte enero 2022.

El Museo Torres Basílica, la iglesia de la Basílica se encuentra ubicada en el Centro histórico de Quito en el sector de Santa Prisca, junto al convento de los padres oblatos, esta iglesia de estilo neogótico fue construida bajo la dirección de

Emilio Tarlier, arquitecto francés, fue consagrada al Sagrado Corazón de Jesús. Por sus dimensiones y estilo está considerado como el templo neogótico más grande de América, pues la fachada se parece a la Catedral de Burgos (España) y a la de Notre Dame (Francia). Por esta razón la inclusión de las personas con discapacidad visual, dentro de estos espacios, se hace importante para transmitir esta riqueza cultural e histórica que se hace presente dentro de un lugar accesible (iglesia dentro de la ciudad de Quito), dando alternativas incluyentes y participativas para todos.

Problema de investigación

La carencia de información y estudios sobre las necesidades de las personas con discapacidad visual, el desconocimiento de herramientas que faciliten el desarrollo de este turismo y el deficiente interés de los muesos en generar alternativas para incluir a este tipo de visitantes, conlleva a la escasa inclusión de las personas con discapacidad visual en las visitas al Museo Torres Basílica, consecuentemente las personas con discapacidad visual no tienen los medios adecuados en los sitios turísticos culturales, por ende no existen recorridos turísticos específicos para personas invidentes y con ello pérdida de un segmento de mercado importante y representativo, consiguientemente escasos de espacios culturales accesibles. (Apéndice 1)

Definición del problema

En Ecuador existen 471,200 personas con discapacidad, en Pichincha 67,246 personas con diferentes discapacidades, de las cuales en la ciudad de Quito se encuentran 8.037 personas con discapacidad visual, que corresponde al 11.95%. (CONADIS, (2022). Recuperado el 15 septiembre de 2022, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>).

En la parte turística y cultural del museo Torres Basílica se evidencia la carencia de información como falta de señalética, escaleras en buen estado, funcionamiento adecuado del ascensor y la inexistencia de guiones interpretativos dirigidos a personas invidentes, por tal motivo se trata de mejorar la guianza en este museo, recogiendo las necesidades y experiencias de las personas con discapacidad visual. Consecuentemente las personas invidentes no tienen la oportunidad de visitar este atractivo turístico cultural, fomentando el desconocimiento de herramientas que faciliten el desarrollo del turismo en estos recorridos.

Idea a defender

Mediante la generación de la propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual, se alcanza el objetivo de inclusión de las personas con discapacidad en el turismo cultural.

Objeto de estudio y campo de acción

Objeto de estudio:

Guion interpretativo para personas con discapacidad visual.

Campo de acción:

Museo Iglesia Torres Basílica, sector Santa Prisca en las calles Carchi y Venezuela junto al convento de los padres oblatos, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Justificación

El presente proyecto basado en las consideraciones antes mencionadas y en los aspectos globales para el desarrollo del turismo inclusivo, considera importante la creación de un audio guion para personas con discapacidad visual, específicamente en la Basílica del Voto Nacional, debido a la falta de espacios adecuados para el turismo inclusivo - cultural.

Socialmente es una propuesta inclusiva que brindará la oportunidad a las personas con discapacidad visual para ser tratados de manera igualitaria y sin prejuicios. Esta iniciativa busca eliminar las barreras culturales y abrir paso a las iniciativas inclusivas ante los visitantes que cuentan con diferentes capacidades, la indiferencia, dar a conocer la problemática de la discapacidad en el ámbito turístico y recrear actividades con un alto potencial socializador, por ejemplo la creación del audio guion será una herramienta física recreativa-didáctica y educativa porque permite dar a conocer la historia de una manera activa, motivando a continuar con estas iniciativas y tratar de dar solución a la problemática planteada.

Objetivos

General

Proponer un guion interpretativo para personas con discapacidad visual en base a investigaciones de los requerimientos de este tipo de turistas desarrollando un turismo inclusivo en el museo Torres Basílica ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Específicos

- Fundamentar teóricamente la importancia de la generación de una propuesta de guion interpretativo para personas con discapacidad visual.
- Aplicar la metodología adecuada para identificar las características y necesidades de las personas no videntes.
- Plantear un guion interpretativo mediante el uso de visitas audio-descriptivas de los atractivos culturales de la Iglesia de la Basílica.

Síntesis de la introducción

La introducción abarca los antecedentes y el marco contextual, menciona que a pesar de los esfuerzos de varias entidades a nivel nacional y local, aún no se cuentan con espacios adecuados especialmente para las personas con discapacidad visual, tanto en espacios abiertos tales como plazas y áreas naturales, así también en lugares cerrados como museos, iglesias y espacios culturales. Planteando el objetivo de elaborar una propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual en base a investigaciones de los requerimientos de este tipo de turistas, para desarrollar un turismo inclusivo en el museo Torres Basílica. Definiendo que el principal problema es la inexistencia de espacios adecuados y necesarios que exigen las personas con discapacidad visual, esto es relevante, ya

que en la actualidad se trata de promover la inclusión social. De esta forma nace la problemática y se crea la idea a defender, mediante la cual se plantea la propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual, alcanzado el objetivo de inclusión de las personas invidentes y consecuentemente dando solución al problema.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

La construcción de la Basílica del Voto Nacional fue planeada inicialmente en el sector de El Belén por lo cual en el año 1884, la Convención designó comprar unos terrenos ubicados en esta zona, pero luego de los estudios preliminares se determina que no son lo suficientemente sólidos para construir un edificio de la envergadura deseada y que se deberían realizar gastos sumamente altos, por lo que se decide cambiar su ubicación, ya que contenía bases de arena lo que no permitía una seguridad y estabilidad, de acuerdo al documento enviado por el Padre Barral al Ilmo. Y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito, José Ignacio, con fecha 20 de febrero de 1890, propone comprar los terrenos de la familia Hurtado, en la loma de San Juan por ser estos mucho más estables y brindar protección contra los estragos de los terremotos, siendo realmente los más firmes de la ciudad y sus alrededores, adjudicada bajo decreto constitucional, emitido por el Congreso de la República del Ecuador en julio de 1890. Localizada en la calle Venezuela y Carchi, corazón geográfico de la ciudad, lo que permitiría una mayor visibilidad desde cualquier punto de la ciudad en esa época y la actualidad. (Guion exposición Basílica, 2018, pág. 1)

Templo concebido en estilo neogótico, inició su construcción en 1883 y fue entregada en el año de 1924. Está construida con piedra volcánica del Pichincha. Fue levantada por iniciativa de los padres Oblatos Es símbolo de la consagración del Ecuador al Corazón de Jesús. (Guion exposición Basílica, 2018, pág. 1)

La iglesia principal geométricamente es una cruz latina, cuenta con una nave central de 140 metros de largo tomado desde la puerta frontal hasta el altar trasero (tiene dos altares). De fachada a fachada 35 metros de ancho y 30 metros de alto en cada cúpula, la parte interna más alta es el crucero que cuenta con 74 metros. Sin embargo, por fuera las dos torres custodias miden 115 metros de alto este dato hace que sea considerado el templo más grande de América.

El arquitecto francés Emilio Tarlier, inspiró el diseño de esta edificación religiosa en la Catedral de Notre Dame. Es completamente tallada en piedra y en su interior a lo largo de las columnas centrales se encuentran 14 estatuas de bronce, adicionalmente en los corredores laterales tiene 24 capillas votivas de 15 metros de alto por 10 de ancho.

Como es clásico de este estilo de iglesias, está custodiada por gárgolas, que en este caso, son esculturas de animales representativos de la fauna ecuatoriana. (Pinto, 2020, pág. 19).

Análisis de la zona de estudio

Ubicación

La iglesia de la Basílica del Voto Nacional también llamada de la Consagración de Jesús o Basílica de San Juan (por el sector en el que está ubicada), es una edificación religiosa de estilo neogótico, se encuentra ubicada en el Centro histórico de Quito en el sector de Santa Prisca en las calles Carchi y Venezuela junto al convento de los padres oblatos.

Geográficamente está ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, barrio de San Juan (Figura 1).

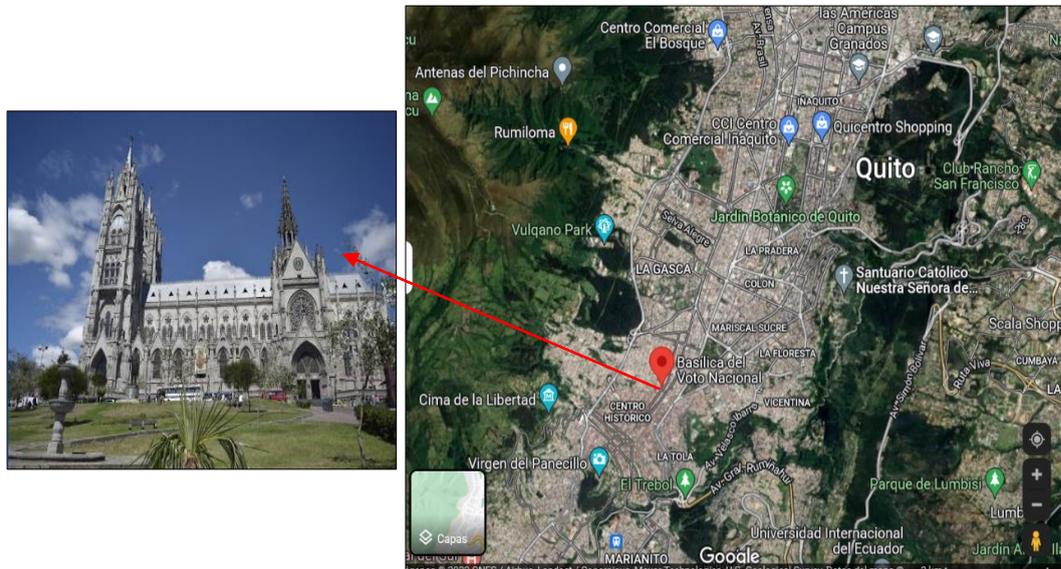


Figure N° 1. Ubicación de la Iglesia Basílica del Voto Nacional

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Bas%C3%ADlica+del+Voto+Nacional/@-0.2137092,-78.5093023,16.13z/data=!4m5!3m4!1s0x91d59a25c31db3b5:0x6c011283454d8bce!8m2!3d-0.2148472!4d-78.5074255>
(Captura de imagen julio, 2019)

Descripción de la Basílica del Voto Nacional

Existen siete puertas de acceso, tres en la fachada y cuatro laterales, las puertas son de madera con forro de latón repujado, las hornacinas, incluyen personajes políticos (Fig.7). En las torres se observan campanas de bronce de 8, 4, 3 y 2 quintales. (Fig.6).

En los vitrales, los ribetes están decorados con diseños de las fajas de los indígenas. Los rosetones destacan los lirios y orquídeas (Fig.9). Las gárgolas, caimanes, tortugas de Galápagos, piqueros de patas azules, armadillos, monos aulladores, pumas, entre otros, representan la fauna ecuatoriana.

Las acróteras son para decorar. El arco ojival, a diferencia del arco de medio punto, es más esbelto y ligero por transmitir menores tensiones laterales, permitiendo adoptar formas más flexibles. Las pilastras sirven, en general, para sostener el peso de la estructura, aunque también puede tener fines decorativos (Fig.3).

Según Miño y Paz 2012, en su publicación afirma que la Iglesia de la Basílica se encuentra constituida por una nave de 140 metros de largo y 35 de ancho, 30 metros de altura además 74 metros de alto de crucero (Fig.2) y a lo largo de la iglesia se encuentra 11 figuras de bronce que representan los 11 apóstoles y tres evangelistas (Fig.10), también está constituida por 24 capillas que representan las provincias del Ecuador con sus respectivas banderas y escudos. El altar mayor se encuentra en el crucero con estilo neogótico ecuatoriano. Una sólida cripta pública subterránea, con una peculiar capilla de iguales características. También cuenta con un elegante y austero panteón donde descansan los restos de algunos Jefes de Estado.

Partes de la Basílica del Voto Nacional

Nave

Las naves del estilo gótico se encuentran constituidas por una nave central y dos laterales, la iglesia de la Basílica del Voto Nacional posee una nave en forma de cruz latina incluida la Capilla del Inmaculado Corazón de María, la nave principal está consagrada al corazón de Jesús y la más pequeña al corazón de María.(Figura 2).



Figure N° 2. Nave

Fuente: <https://www.alamy.es/foto-ecuador-quito-la-nave-de-la-basilica-del-voto-nacional-79862354.html>, foto tomada noviembre del 2014, recuperada el 23 de octubre 2022

Arco Ojival

El arco ojival, a diferencia del arco de medio punto, es más esbelto y ligero por transmitir menores tensiones laterales, permitiendo adoptar formas más flexibles (Figura 3).

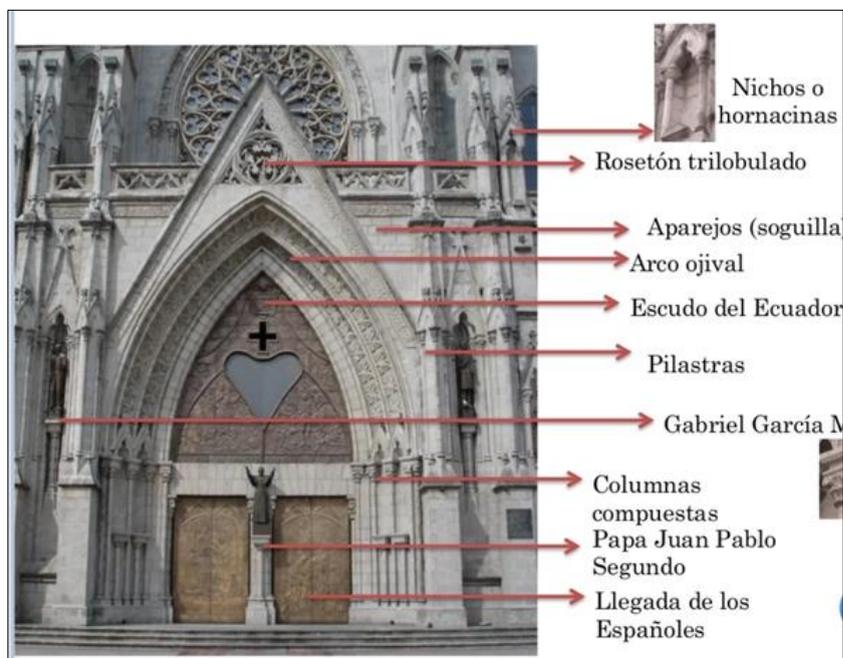


Figure N° 3. Ojival

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Pilastras

Las Pilastras sirven en general para sostener el peso de la estructura, aunque también tienen fines decorativos (Figura 4).

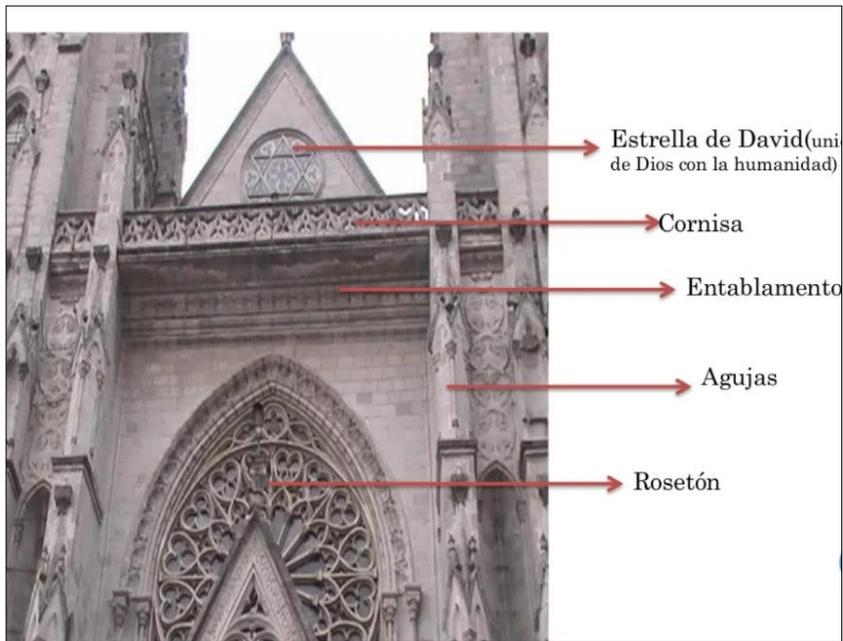


Figure N° 4. Pilastras

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Fachada

En la fachada está constituida por una escultura de la Virgen María y otra del papa Juan Pablo II. Además de las puertas decoradas, el rosetón interrelacionado con el altar y el Panecillo y los pináculos que se encuentran también en toda la estructura exterior.

En la fachada occidental existen 24 círculos, vacíos al momento, pero que servirán para que sean colocados escudos de todas las naciones americanas. Así mismo está designado un lugar en el cual se izarán las banderas de los distintos

países, esto con un motivo panamericanista y de unión que tiene actualmente el mundo (Figura 5).

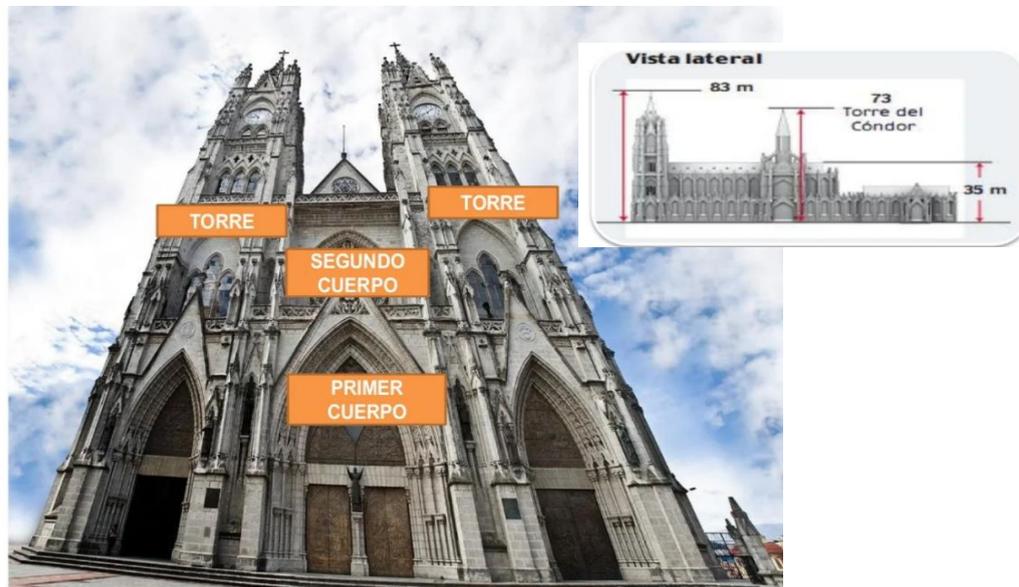


Figure N° 5. Fachada exterior

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Torres

Las torres de la iglesia tienen una altura de 78.23 metros y en medio de las torres se encuentra un pequeño museo y una cafetería, existe un acceso muy entretenido para observar la vista panorámica de la ciudad a través de las torres. Una de las torres más altas son Torres Cóndores ya que en vez de gárgolas se encuentran decorada por Cóndores ave emblema del Ecuador (Figura 6).



Figure N° 6. Torres

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Puertas

Se puede observar a simple vista la puerta principal de la Basílica del Voto Nacional de madera repujada que muestra la vida de Jesús y que incluye a Adán y Eva junto a una escena de un pueblo indígena. La mayoría de puertas son de madera y están talladas mantienen la forma del arco ojival del gótico con representaciones del sol y astros (Figura 7).



Figure N° 7. Puertas

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Vitrales

Los vitrales de la Basílica del Voto nacional se caracterizan por tener un fondo con decoración de la flora endémica del Ecuador, constando al final de cada vitral el nombre de la flor utilizada, cabe recalcar que esta decoración tiene un estilo neogótico con particularidades de la región Ecuatoriana (Figura 8).



Figure N° 8. Vitrales

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Rosetones

Los rosetones fueron diseñadas a base de figuras geométricas, y es así que los rosetones en el Voto Nacional son representaciones de los lirios y orquídeas, ambas flores símbolo de la ciudad de Quito y del Ecuador respectivamente (Figura 9)

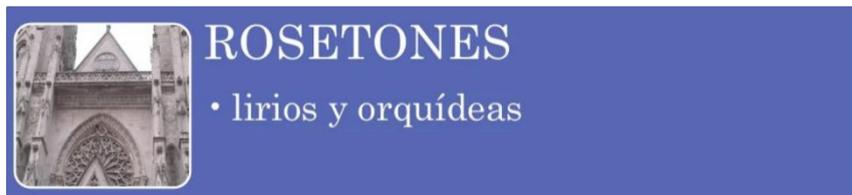


Figure N°9. Rosetones

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Estatuas

Las estatuas aún no han sido colocadas en la iglesia pero serán representaciones de santos e importantes personajes de la vida social y militar.



Figure N° 10. Estatuas

Fuente: <https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

Figuras Antropomorfas

Presentan dos tipos de figuras antropomorfas especialmente figuras de animales representativos del Ecuador como caimanes, tortugas de Galápagos, piqueros de patas azules, armadillos, monos aulladores entre otros. Las gárgolas no solo sirven como decoración si no tienen la función de desagüe, en cambio las acróteras se caracteriza por espantar los malos espíritus según la filosofía gótica. (Pilar 2015, Pág. 43-58)

Fundamentación Conceptual

Turismo inclusivo

La discapacidad es un tema que ha tomado importancia en los últimos años, ya que involucra temas sociales, médicos y jurídicos. El concepto de inclusión y discapacidad ha ido tomando fuerza y ha sido relevante tanto para autoridades como para entidades y organismos a nivel nacional e internacional. La Organización Mundial de la Salud (2011) ha definido a la discapacidad como:

“Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”. (Endara, 2013)

La discapacidad se clasifica en tres grupos: discapacidad física, discapacidad sensorial y discapacidad psiquiátrica. Se debe tomar en cuenta que

toda persona con discapacidad tiene derechos y obligaciones. Es por esto que la sociedad está en la obligación de velar por sus derechos y brindar igualdad de oportunidades al generar participación e inclusión. Así mismo, se debe brindar accesibilidad y atención prioritaria y sobre todo no discriminar a las personas que presentan estas condiciones (Endara, 2013).

“El museo como institución ha comenzado ya a sufrir un cambio radical en su concepción y sus objetivos. Este cambio se percibe sobre todo en cuanto a sus propuestas de tipo social” (ICOM, s.f p. 75). Los museos son espacios de oferta y atractivo para visitantes, que urgen mayores apoyos técnicos y una mayor accesibilidad. Es por esto que los museos del siglo XXI han utilizado los avances tecnológicos para responder a las necesidades de todos sus visitantes, creando espacios sin exclusiones, adaptados a la participación efectiva de todos los involucrados. La accesibilidad es un valor que debe estar presente en toda cadena de valor turística, las facilidades entre todos los lugares, servicios y actividades deben estar planificadas para posibilitar el viaje y así contribuir a la percepción de la calidad del destino (Quintero, 2015).

Los museos dentro de la ciudad de Quito se han ido expandiendo a lo largo del tiempo, incrementando así el número de sitios turísticos, al igual que el número de visitantes y turistas que se han visto motivados a conocer un poco más sobre la historia y riqueza cultural de la ciudad. Es por esto que se crea la Fundación Museos de la Ciudad, quienes propician un marco de trabajo, promoción y apoyo conjunto entre los Museos y Centros Culturales del Distrito Metropolitano de Quito, sean estos estatales, públicos, privados, militares,

religiosos o universitarios. Al momento cuenta con más de 60 instituciones (SQM, 2018). La Basílica del Voto Nacional forma parte de esta red de museos.

Discapacidad en Ecuador

Definición de Discapacidad según CONADIS

La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), en su artículo 6 define a la discapacidad como “toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”.

Para sensibilizar y comprender a la discapacidad, es necesario conocer los principios generales sobre personas con discapacidad, según la “Convención sobre los derechos de la personas con discapacidad”, aceptados y reconocidos en un orden formal por los países parte de la Naciones Unidas y que se lo resumen en lo siguiente:

La persona con discapacidad, tiene derecho a que se respete su dignidad, autonomía, independencia, libertad de tomar decisiones propias, sin discriminación. Siendo obligación de la sociedad aceptar sus capacidades y diferencias, permitiéndoles la participación e inclusión efectiva en la convivencia e interacción social, dándoles igualdad de oportunidades y accesibilidad, siendo trascendente el

derecho a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad. (CONADIS, 2022).

Tipos de Discapacidad

El proceso de la determinación de los tipos de discapacidad de una persona responde a los criterios establecidos en el Sub-Sistema Nacional para la Calificación de la Discapacidad vigente, y que está determinado para la evaluación y calificación que realizan los equipos profesionales calificadores de la discapacidad (conformados por un médico, un psicólogo y un trabajador social), debidamente capacitados y autorizados para evaluar los aspectos biológicos, psicológicos y del contexto socioeconómico, a fin de determinar los tipos, grados y porcentajes de discapacidad correspondientes.

La calificación de la discapacidad para determinar su tipo, grados y porcentaje se efectuará a petición de la o el interesado, de la persona que la represente o de las personas o entidades que estén a su cargo; la que será voluntaria, personalizada y gratuita.

El Subsistema de Calificación de la Discapacidad establecido por el Ministerio de Salud Pública reconoce la existencia de las discapacidades físicas, intelectuales, mentales (psicosociales) y sensoriales comprendidas en discapacidad visual, auditiva y de lenguaje. De manera general, las personas suelen tener un solo tipo de discapacidad, sin embargo existe la posibilidad de que una persona pueda presentar simultáneamente dos o más tipos de discapacidad. Los grados de discapacidad son los siguientes:

Discapacidad Visual

La discapacidad visual es la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual. Ceguera y baja visión aún con ayudas y correcciones (lentes).

Discapacidad Auditiva

Personas que presentan gran dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis), de ambos oídos.

Discapacidad de Lenguaje

Deficiencia para la comunicación verbal, causada por alteraciones, anomalías, perturbaciones, o trastornos del lenguaje que dificultan, de manera más o menos persistente la comunicación lingüística.

Discapacidad Física

Deficiencias corporales / Visibles. Ejemplo: Amputaciones Viscerales / No Visibles. Ejemplo: Insuficiencia Renal.

Discapacidad Intelectual

Dificultad para comprender ideas complejas, razonar, resolver problemas, tomar decisiones y desenvolverse en la vida diaria, lo cual influye en sus relaciones interpersonales y esto le convierte en persona influenciable.

Grados:

Discapacidad Intelectual Límite

(Limítrofe, fronterizo)

Discapacidad Intelectual Leve; Discapacidad Intelectual Moderada;

Discapacidad Intelectual Grave y/o Profunda

Discapacidad Mental

Secuelas de una enfermedad mental, que se caracteriza por trastornos previsiblemente permanentes en el comportamiento adaptativo que afectan el estado de bienestar, interfiriendo la habilidad de una persona para afrontar las demandas ordinarias de la vida.

Definición de Discapacidad a nivel Internacional

Discapacidad

Según la CIDD (Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Discapacidad es, según la citada clasificación de la OMS, “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. (Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía, 2014).

Ceguera o Discapacidad visual

La (OMS, 2006), refiere que con arreglo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualización y revisión de 2006), la función visual se subdivide en cuatro niveles:

- Visión normal;
- Discapacidad visual moderada
- Discapacidad visual grave; Ceguera.

Hacen referencia a que la discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término “baja visión”; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual. (CORONEL, 2016)

Discapacidad Visual y manejo de personas en el ámbito turístico.

El Ministerio de Turismo de Ecuador se sumó a la propuesta de la Organización Mundial que busca promover la accesibilidad para ello firmó un convenio interinstitucional con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF). (Ministerio de Turismo, 2016)

Buscando ejecutar acciones conjuntas que contribuyan a la integración social de las personas con discapacidad y que el turismo pueda ser disfrutado por todos.

La Discapacidad Visual es la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales.

Para el manejo de grupo de las personas con discapacidad visual primordialmente el/la guía de turismo debe estar capacitado en el manejo específico para personas no videntes.

Es muy importante ponerse en contacto con el coordinador o guía oficial ya que el proporcionar la descripción de estas personas para que así puedan tener una guianza ordenada y organizada.

Tener paciencia y mantener la calma ayudara mucho a los visitantes ya que se puede transmitir de mejor manera la información acerca del lugar de visita.

Para una buena guianza es preferible la participación del grupo, sea como intercambio de experiencias similares o preguntas y respuestas.

No se debe usar diminutivos ya que las personas del grupo pueden sentirse mal de una u otra manera, es favorable adecuar las palabras de acuerdo con la edad.

Guion Interpretativo

De acuerdo con el Instituto Distrital de Turismo IDT:

“Los guiones interpretativos son una técnica de comunicación y una herramienta metodológica que permite organizar de manera compendiada y coordinada los atractivos y servicios turísticos, teniendo como referente el destino o zonas elegidas por los planificadores turísticos, los guías y los operadores para mostrar a propios y visitante las características significativas del territorio” (p.2).

Los guiones nos proporcionan los elementos de planificación complementarios con el fin de lograr que nuestros recorridos logren integrar actividades vivenciales al articular los elementos culturales, históricos y naturales, son una forma de presentar una lectura integral del territorio pero a su vez única desde la mirada de quien lo ejecuta.

Dentro de los elementos más importantes a considerar en el diseño del guion se encuentra: la información con la cual se construirán los relatos, la cuál debe ser el resultado de un proceso de indagación que permita presentar los elementos más importantes del destino, pero, garantizando la rigurosidad y validez de los datos. El segundo, la comunicación, aspecto que se vincula con las actividades de animación e interpretación con las cuales se conectará al visitante con la historia, los datos, anécdotas y demás elementos con los que se presenta el destino, se promueve y genera recordación. (Castillo, 2021)

En términos generales los guiones interpretativos se definen como:

“Los guiones interpretativos son una técnica de comunicación y una herramienta metodológica que permite organizar de manera compendiada y coordinada los atractivos y servicios turísticos, teniendo como referente el destino o zonas elegidas por los planificadores. (ISU, 2020)

Fundamentación Legal en Ecuador

Constitución de la República

La Constitución de la República del Ecuador en su Título III, referente a las garantías constitucionales, las mismas que se dividen en: normativas, de políticas públicas y jurisdiccionales, son vías mediante las cuales el Estado cumple sus obligaciones, frente al respeto, a la vulneración y la garantía de los derechos, además que debe investigar, sancionar y reparar, cuando uno de los derechos se haya visto afectado, ya sea por acción u omisión de los administradores de justicia, o de las personas en general.

Los derechos de las personas con discapacidad están consagrados en el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, al ser reconocidos como un Grupo de Atención Prioritaria, es decir como un grupo que requiere del Estado una atención especial por encontrarse en una situación de desigualdad por su condición, en especial si se trata de: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”.

En la sección sexta del tercer capítulo, referente a personas con discapacidad, la Constitución se enfoca especialmente en las personas con discapacidad, fundamentalmente el Art 47 en el que se manifiesta que el Estado garantizará las políticas de prevención de las discapacidades e implementará la ayuda necesaria con la equiparación de oportunidades para la integración social de las personas con discapacidad. Se reconocen varios valores como: atención especializada en entidades públicas y privadas, rehabilitación integral y asistencia permanente, rebajas en los servicios públicos, exenciones tributarias, viviendas dignas con facilidad de acceso y condiciones necesarias, una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración en igualdad de condiciones y de igual manera que sea especializada en el caso de personas con

discapacidad intelectual, atención psicológica y gratuita tanto a las personas con discapacidad como a sus familiares, acceso a todos los bienes y servicios así como también a medios y formas alternativas de comunicación.

Por otro lado, de conformidad con el Art. 75, el Estado reconoce y garantiza el acceso libre y gratuito a la justicia y a la tutela efectiva de los derechos, manifestando que en ningún caso quedarán en indefensión, cumpliendo con todos los principios y garantías a la debida defensa ya sea víctima o una persona procesada.

Instrumentos Internacionales

Los Instrumentos Internacionales tienen prevalencia dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, una vez que el Ecuador, haya suscrito o ratificado; ya sean acuerdos, tratados, convenios o pactos, estos pueden ser multilaterales (varios países) o bilaterales (dos países); y hayan sido ratificados y promulgados en el Registro Oficial ecuatoriano, ya que este es el único mecanismo de que tome el carácter de norma y sea obligatoria para todos.

El acceso a la justicia está estipulado en varios instrumentos internacionales como un derecho irrenunciable e inherente de las personas. La Declaración Internacional de los Derechos Humanos manifiesta que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los juzgados y los tribunales nacionales competentes, estos deberán amparar contra todos los actos que violen los derechos fundamentales, los cuales están reconocidos por la Constitución y la ley.

El Estado deberá cumplir con el acceso a la justicia; además cabe señalar que no basta con que los recursos existan formalmente, sino que los mismos deben tener

efectividad y brindarse a la persona la posibilidad real de interponer un recurso y que este sea rápido y eficaz.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, es un instrumento de derechos humanos vigente, que tiene como finalidad proteger los derechos de este grupo de atención prioritaria, el cual fue suscrito por nuestro país el 30 de marzo de 2007 y ratificado en el año 2008.

En el Art. 12 se establecen las obligaciones de los Estados para el reconocimiento de las personas con discapacidad como persona ante la ley, es decir se analiza la capacidad jurídica de las personas con discapacidad; el Art. 13 se desprende importantes compromisos por parte de los Estados, para implementar medidas razonables a los procedimientos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en todas las etapas y procesos judiciales, además de promover la capacitación del personal de administración de justicia.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fue firmado por Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificado en el año 2008. Es el acuerdo de los Estados parte en el que se reconoce la competencia del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para recibir y considerar la comunicaciones presentadas por las personas o grupos con discapacidad o personas que representen a estos, sujetos a su jurisdicción que

aleguen ser víctimas de una violación de cualquiera de las disposiciones de la convención.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA)

Por otro lado, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, ratificada por el Ecuador en el 2004, prioriza el compromiso de los Estados parte, para eliminar progresivamente la discriminación contra las personas con discapacidad y promover su integración en varias áreas entre estas el acceso a la justicia y los servicios policiales.

100 Reglas de Brasilia

Las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, tienen como finalidad y propósito el ser conocidas, desarrolladas y puestas en práctica o ejecutadas por funcionarios judiciales, fiscales, defensores, es decir por todos los operadores de justicia, principalmente quienes deben interiorizar con vocación de servicio el derecho humano a una tutela judicial efectiva de una persona, ya sea como procesado o como víctima, cuando sus derechos sean vulnerados en lo civil, penal, laboral, administrativo o en cualquier otra rama del derecho, como actor o demandado.

La Normativa Jurídica a nivel nacional

Las leyes ecuatorianas, se desarrollan en base a lo que se manifiesta en la Constitución de la República y en su artículo primero se menciona que el Ecuador es un estado de derechos y justicia, dentro de cada materia ya sea civil, laboral, penal o muchas otras del ordenamiento jurídico, se busca cumplir con los derechos

reconocidos por la Constitución dentro de cada ámbito, para el mejor ejercicio de las garantías constitucionales, especialmente las jurisdiccionales que tienen que ver con la aplicación directa de los derechos para los Ecuatorianos y las personas extranjeras que vivan en los territorios nacionales, especialmente para las personas y grupos de atención prioritaria, aplicando los principios correspondientes en cada caso para una tutela efectiva en derechos.

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014)

La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad se creó con la finalidad de establecer la igualdad, la equidad, el paralelismo, el equilibrio entre la colectividad y los grupos que sufren mayor transgresión en derechos y discriminación social; sustentando lo que establece la Constitución de la República en donde se manifiesta que son órganos para asegurar la plena vigencia de los derechos constitucionales y derechos humanos consagrados en instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador. Estos Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, relacionadas con las temáticas y facultades que maneja cada uno como son de Género, Pueblos y Nacionalidades, Generacionales, de Discapacidades y Movilidad Humana.

Competencias del Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS)

El CONADIS es un organismo de Derecho Público, con personería jurídica, y autonomía financiera, administrativa, técnica y operativa, perteneciente a la Función Ejecutiva. Está encargado de cumplir con las funciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública en

materia de discapacidades de conformidad con el 156 de la Constitución de la República del Ecuador, así como “asegurar la plena vigencia y la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La Ley Orgánica de Discapacidades establece los principios fundamentales consagrados en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, así como también en los convenios y tratados internacionales ratificados por el Ecuador. Estos principios son los siguientes: no discriminación, igualdad de oportunidades, participación e inclusión, responsabilidad social colectiva, celeridad y eficacia dentro de cualquier procedimiento judicial, accesibilidad, interculturalidad, atención prioritaria, protección de niñas, niños y adolescentes y el principio de aplicación más favorable de la norma legal en caso de duda o *In dubio pro hominem*.

La Ley obliga al Estado a través de los diferentes organismos y entidades a cumplir con los derechos, principios y garantías reconocidos en la Constitución y en las demás leyes y tratados internacionales, también dispone a los servidores públicos, administrativos y judiciales que apliquen directa y efectivamente la ley. Dispone que se eliminen las barreras físicas, que dificultan el normal desenvolvimiento dentro de la ciudad, como el acceso a lugares públicos y/o privados que ofrezcan servicios. Además esta norma también dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD`S deberán dictar ordenanzas respectivas para que en toda obra pública rural o urbana, se provean medios de

acceso y circulación para las personas con discapacidad, además de instalaciones adecuadas para garantizar la accesibilidad.

El Estado también garantizará los medios necesarios para que las personas tengan el acceso a la comunicación, esto también abre el camino para el acceso a la justicia, es por esto que se fomentará y promocionará los diferentes medios para la comunicación tales como: el lenguaje de señas, el sistema braille, ayudas técnicas y tecnológicas, mecanismos, medios y formatos alternativos para la comunicación. En el Art. 65 también se dispone que las instituciones públicas y privadas que brinden servicios públicos creen portales para de esta manera brindar información y ayuda a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria.

Sistema nacional de protección integral de las personas con discapacidad.

Un “sistema”, es una serie de funciones que operan en armonía y conjuntamente, implementándose entre sí, con un mismo propósito, siguiendo varios pasos, para conseguir un resultado.

Entonces el Sistema Nacional de Protección Integral de las Personas con Discapacidad busca articular a los diferentes organismos del Estado, para juntos garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Discapacidades, organismos y funciones, clasificados en tres niveles.

El primero es el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas implementadas por las funciones del Estado y las instituciones de los sectores público y privado, para la plena vigencia

y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad establecidos en la Constitución de la República, los tratados, instrumentos internacionales y la ley; todo esto en función de la planificación establecida en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID) 2017- 2021.

El segundo es la Defensoría del Pueblo y órganos de la Administración de Justicia, encargados de la protección, defensa y exigibilidad de derechos; y,

El tercer y último nivel tiene que ver con los Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, tales como autoridades nacionales y gobiernos autónomos descentralizados competentes en diferentes ámbitos y, entidades públicas y privadas de atención para personas con discapacidad. (CONADIS, 2022)

De los derechos de las personas con discapacidad

El guía turístico es clave para que el grupo de las personas con esta discapacidad puedan disfrutar del viaje, para ellos se debe ser muy detallista en la información de los diferentes escenarios ya sea paisaje natural, arquitectura, museos entre otros.

En un museo se debe procurar solicitar autorización para que la persona ciega pueda palpar o manipular las piezas o maquetas en exhibición. (Leandro, 2016)

Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones

Las personas con discapacidad participan cada vez con mayor frecuencia en actividades turísticas como consecuencia de su creciente grado de integración económica y social. Sin embargo, aún persisten muchos impedimentos y barreras de todo tipo que dificultan el acceso a los servicios turísticos.

La idea de proporcionar herramientas para la realización y gestión eficiente de la accesibilidad en los destinos turísticos ha sido la base del acuerdo de colaboración entre la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad, y la Red Europea de Turismo Accesible (ENAT) en el año 2011.

El manual ofrece un marco de referencia sobre las intervenciones, herramientas y recursos necesarios en la prestación de servicios y gestión del Turismo Accesible. A través de estos instrumentos, la OMT pretende alentar a los actores clave del sector a implementar medidas que obtengan como resultado una mayor participación de diferentes grupos de población en la actividad turística, incluyendo a las personas con discapacidad entre otros. (Fenedif, 2015).

Fundamentación Técnica y/o Tecnológica

Espacios culturales Museos, salas de exposiciones, centros de interpretación y edificios de interés turístico

Los museos y edificios de interés cultural han sido siempre los centros de atracción turística más emblemáticos dentro del ámbito de turismo cultural, junto con los monumentos y las ciudades.

Los espacios con elementos expositivos, como lugares de esparcimiento y conocimiento, deben garantizar una visita de calidad a todas las personas. Para ello las necesidades principales son las siguientes:

- Lograr la accesibilidad de los espacios,
- Lograr la accesibilidad de los contenidos. (Fenedif, 2015)

Accesos, circulación y uso en espacios culturales

Es importante en estas áreas, disponer de consignas o similar de modo que los visitantes puedan realizar la visita sin cargar con ningún objeto pesado y/o voluminoso.

En el interior, las salas y espacios expositivos sin elementos salientes o en voladizo y suficiente ancho libre entre piezas, permitirán realizar una deambulación cómoda y segura. La instalación de lugares de descanso, bancos, etc. hace más agradable la estancia y permite contemplar la obra expuesta de una forma más relajada.

Acceso a los contenidos

Para que la visita tenga sentido y resulte satisfactoria, los visitantes no solo han de poder circular en estos espacios sino acceder al contenido expuesto.

Existen muy diversas herramientas para facilitar la accesibilidad a los contenidos:

- Instalando paneles informativos con información sobre los elementos expositivos que sean adecuados y accesibles por su localización y diseño (tamaño de texto, contraste, etc.),
- Acercando el contenido a los usuarios con discapacidad visual facilitando incluso el tacto de las obras cuando sea posible sin dañar los originales o realizando maquetas, modelos a escala o láminas didácticas que permitan identificar el contenido de los originales,
- Ofreciendo en sus exposiciones temporales y permanentes, cartelas en lectura fácil,

- Personalizando el trato al usuario a través de guías especializados en trato básico a personas con discapacidad, conocimiento básico de lengua de signos, u otras herramientas y conocimientos.

El producto que más se suele utilizar son el audio guías y video guías que facilitan el acceso a la información a todos los visitantes y especialmente a los que tienen alguna discapacidad sensorial. Para que el audio guía y video guías sean accesibles, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Los aparatos que se ofrezcan a los visitantes con dichas guías deberán ser accesibles (botones grandes y en relieve o en su caso pantallas táctiles accesibles que permitan la interacción a todos los públicos). Las pantallas también deberán ser grandes para que se permita una correcta visualización de la lengua de signos en el caso de los videos guías.
- Los contenidos deberán ofrecerse en audio, lengua de signos y subtitulados, si es posible en varios idiomas.
- La tecnología actual permite el desarrollo de sistemas de activación automática para que las personas con baja visión o ceguera, así como las que tienen problemas de movilidad en las manos, no tengan que activarlas en los distintos puntos informativos.

Esto se puede conseguir a través de tecnologías que detecten el paso del visitante portador de un audio o video guía. (Fenedif, 2015).

Construcción de un guion interpretativo

Es importante seguir los siguientes parámetros:

Definir las ideas más importantes del recorrido

- Cuáles son los recursos a involucrar, tipo de actividades e información?

Determinar la estructura del guion

- Cuál debe ser el orden del contenido, cuál su relación con las estaciones definidas?

Hacer la presentación de los recursos, lugares o atractivos

- Cómo presentar los recursos, lugares o atractivos? (Recordar no presentarlos como algo definitivo dejando así posibilidades de uso para otros recorridos o experiencias)

Usar información exacta

- Qué nombres, fechas o situaciones presentar? (Recordar hacer uso de la memoria local y fuentes oficiales sobre el tema abordado)

Definir los recursos interpretativos y de apoyo

- Cuáles son los recursos gráficos, auditivos a usar? (folletos, fotografías, mapas, recursos vivos, entre otros) (Paguay, 2018)

Formato sugerido para el diseño de guiones interpretativos

A continuación se presenta la siguiente estructura:

- Nombre del recorrido o experiencia: Denominación dada al recorrido para promoverlo, este nombre debe ser llamativo, fácil de recordar y estar conectado con el contenido y actividades a desarrollar.
- Mensaje principal o marco interpretativo: Es el enfoque que tendrá el relato, es la idea central que se desarrollará en el contenido.
- Duración: Tiempo estimado del recorrido o experiencia y por ende del guion a diseñar.

- Distancia: es importante calcular los Km del recorrido, esto dará una idea del tiempo que se requiere para su desarrollo (caminado o en transporte especial)
- No. de estaciones o paradas: la definición de los momentos en los que se divide el recorrido y como el guion de articula con ellos (articulación con el itinerario).
- Descripción de la audiencia: rasgos distintivos del segmento de clientes / visitantes a atender
- Objetivos de recorrido o experiencia: Educativos, Emocionales, Actitudinales.
- Lugar: espacio geográfico donde se desarrolla el guion (actividades)
- Nombre de la estación: denominación novedosa o referencial del elemento que involucra (entrada de iglesia, atrio, lugar específico del parque principal, entre otros).
- Frase interpretativa: es el texto que conecta al turista con el relato y con la experiencia, hace parte de uno de los momentos en donde el golpe y contragolpe se utilizan.
- Descripción: es el texto que hace parte de la interpretación, resultado de las indagaciones realizadas, debe ser ameno, contar con datos relevantes y lograr conectar al visitante.
- Imagen: con el fin de ayudar a relacionar la actividad, lugar y el relato.
- Recurso interpretativo: La animación turística, apoyo en recursos; folletos, imágenes, videos, mapas, etc.

- Secuencia del recorrido: información que conecta o relaciona las estaciones.
- Secuencia del turista: instrucción que se da para orientar al turista y conducirlo en la experiencia. (Paguay,2018)

Síntesis del capítulo

En este capítulo se habla sobre los antecedentes históricos considerando que la Iglesia de la Basílica es un templo concebido en estilo neogótico, inició su construcción en 1883 y fue entregada en el año de 1924. Está construida con piedra volcánica del Pichincha. Fue levantada por iniciativa de los padres Oblatos Es símbolo de la consagración del Ecuador al Corazón de Jesús. Detalla la ubicación geográfica de la zona de estudio, centrandó la investigación en la fundamentación conceptual, mencionando la discapacidad en el Ecuador y a nivel Internacional, así como aspectos legales de la discapacidad visual a través de los años hasta la actualidad, en aspectos tecnológicos se menciona la arquitectura del Museo Torres Basílica dando apertura a posibles espacios para generar una visita inclusiva adecuada para las personas con discapacidad visual, tema central y objeto de la investigación.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

Metodología

Tipos de Investigación

Explorativo

Son aquellos trabajos que buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Están orientados a la comprobación de hipótesis causales, esto es, identificación y análisis de las causales y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables. (Hidalgo, 2008).

En base a lo expuesto, esta investigación fue exploratoria debido a que se ha buscado las razones determinantes a conocer porque no se incluye guiones interpretativos para las personas con discapacidad.

Campo

“Investigación de campo es aquello donde el investigador trabaja directamente en el entorno, ya sea natural, o social, del asunto o problema sobre el que está indagando.” (Coelho, 2021).

Es importante mencionar que en este proyecto se tuvo acercamientos directos con la Administración de la Basílica del Voto Nacional, específicamente con el señor administrador Richard Flores, para analizar el entorno físico y la factibilidad de la propuesta planteada.

Descriptivo

El tipo de investigación descriptivo se utiliza en investigaciones que tienen el objetivo de evaluar algunas características de una población o situación particular, describir el estado y/o comportamiento de una serie de variables. (Yáñez, 2018). Esta investigación utilizó el método descriptivo para evaluar las características de las personas con discapacidad visual y entender su comportamiento en la sociedad.

Métodos de Investigación

Método Cualitativo

Es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto, o actividad particular. (Vera, 2008).

En referencia al concepto del método cualitativo, en esta investigación se estudió con detalle las necesidades de las personas con discapacidad visual, empleando la técnica lingüístico-semiótica con la aplicación del sondeo de opinión a grupos focalizados de personas no videntes y sus familiares, además de dos entrevistas a expertos en el tema, determinando las características específicas para la creación del guion interpretativo propuesto.

Técnicas de investigación

Sondeo de Opinión

Un sondeo de opinión es una medición estadística tomada a partir de encuestas destinadas a conocer la opinión pública. Estas mediciones se realizan por medio de

muestreos que, usualmente están diseñados para representar las opiniones de una población llevando a cabo una serie de preguntas y, luego, extrapolando generalidades en proporción o dentro de un intervalo de confianza. (Recuperado de los diccionarios y las enciclopedias sobre el Académico, 2020)

El sondeo de opinión aplicado a grupos focalizados, relacionados a familiares directos de personas no videntes, fue realizado por medio de un cuestionario creado en google forms, el cual facilitó la recolección de información y creación de la base de datos analizada en la presente investigación.

Por concepto el sondeo de opinión es una herramienta que generalmente involucra una muestra de participantes que representan una población más grande. De este modo la población relacionada al tema de investigación la conformaron dos grupos de familiares de personas no videntes, dando confianza a la información recolectada.

El aporte brindado para la aplicación del sondeo de opinión fue dada por la Fundación FINESEC, que cuenta con un grupo de 62 usuarios directos que lo conforman personas con diferentes discapacidades incluidas las personas invidentes, así como la Asociación de Invidentes Miltón Vedado que cuenta con 75 socios directos, considerando las características de género, edad, necesidades y accesibilidad, sumando un total de población correspondiente a 137 , a los cuales fueron aplicados los cuestionarios a las personas con discapacidad y a sus familiares , mediante los grupos de whatsapp de los familiares directos, teniendo un total de 100 respuestas, cuya información recolectada fue analizada y descrita en el apartado: presentación gráfica, análisis e interpretación de resultados obtenidos.

Observación

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. (Puente, 2017).

La aplicación directa de la observación en este trabajo investigativo, involucró la indagación en el fenómeno que relaciona la necesidad de las personas no videntes y el espacio físico relacionado a la creación del guion interpretativo. Recolectando la información de apuntes relevantes en un cuaderno borrador utilizado insitu.

Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. (Puente, 2017)

La entrevista fue realizada por Fernanda Andrade a César López presidente de la Asociación de invidentes Milton Vedado, pertenece a Acuerdo para la discapacidad, y a la Federación Nacional de Ciegos, quien respondió a las preguntas anexadas en el apartado de apéndices.

La siguiente entrevista fue realizada a Richard Flores representante de la Administración de la Basílica del Voto Nacional, quien también respondió las mismas preguntas.

Presentación gráfica, análisis e interpretación de resultados obtenidos

Sondeo de opinión dirigida a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes.

Género

Femenino	59
Masculino	41

Tabla N° 1 Género de las personas encuestadas

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

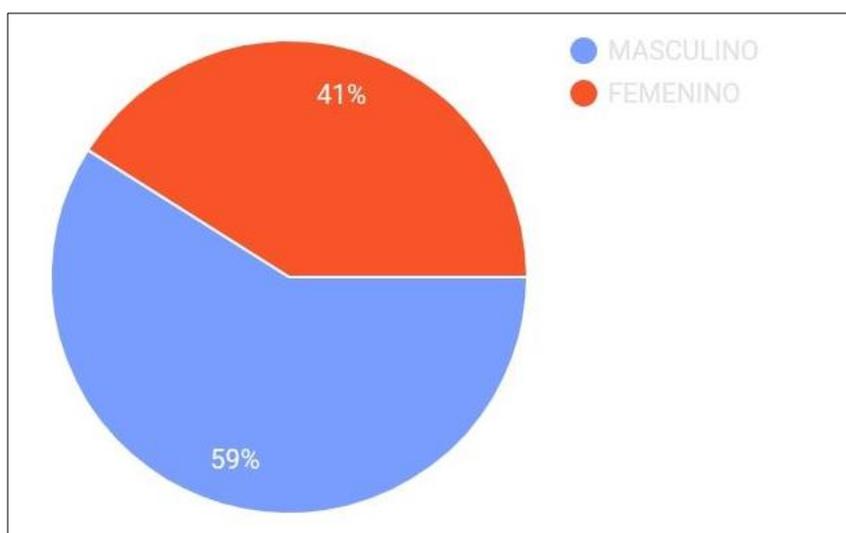


Figura N° 11 Género de las personas encuestadas. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según la pregunta y los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es de 59% correspondiente al género masculino y el 41% corresponde al género femenino. En consecuencia se puede deducir que la mayor población corresponde a hombres, respecto a las mujeres.

Edad

18-25 años	15
26-40 años	48
41 en adelante	37

Tabla N° 2 Edad de las personas encuestadas

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

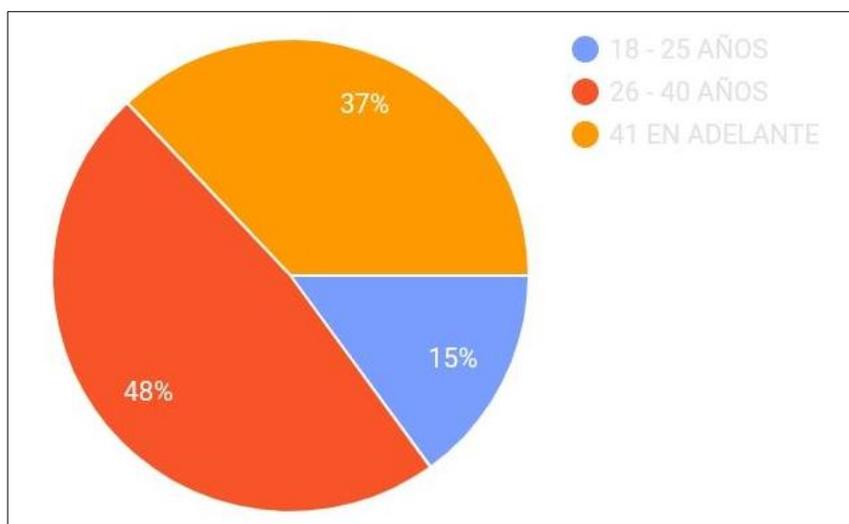


Figura N° 12 Edad de las personas encuestadas. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según la pregunta y los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es de 48% correspondiente a la edad de 26 – 40 años, el 37% correspondiente a la edad de 41 años en adelante y el 15% correspondiente a la edad de 18 – 25 años. En referencia a estos resultados se observa que la edad promedio del grupo que respondió el cuestionario tiene la edad de 26 a 40 años. Por lo que el interés por parte del público adulto entrevistado, confirma que las personas invidentes y sus familiares directos, conforme maduran tienen la mayor

predisposición y conciencia de la necesidad de ser incluidos en estos espacios culturales.

1. ¿Apreciaría usted contar con las facilidades necesarias para visitar lugares turísticos culturales?

Facilidad para visitar lugares turísticos culturales	
Si	95
No	5

Tabla N° 3 Facilidad para visitar lugares turísticos culturales

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

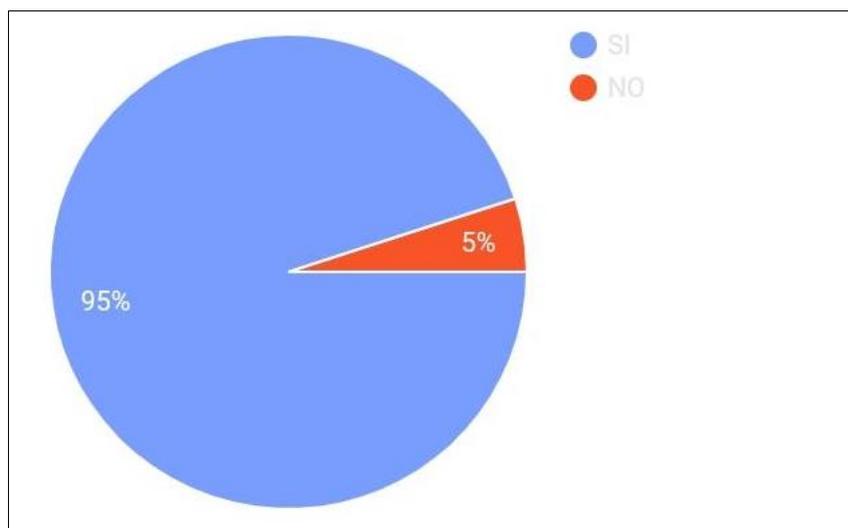


Figura N° 13 Facilidad para visitar lugares turísticos culturales. **Fuente:** Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 95% correspondiente a la respuesta que si apreciaría contar con las facilidades necesarias para visitar lugares turísticos culturales y el apenas el 5 %

respondió de forma negativa. En referencia a estos resultados se observa que el interés sobre este tema, es predominante, por lo cual se obtuvo una alta respuesta favorable y por otro lado apenas un mínimo porcentaje comparte que no.

2. ¿Le interesaría a usted que la Basílica del Voto Nacional tenga audio guiones que le facilitará la movilidad dentro del lugar?

Interés de audio guiones	
Si	96
No	4

Tabla N° 4 Interés de audio-guiones

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

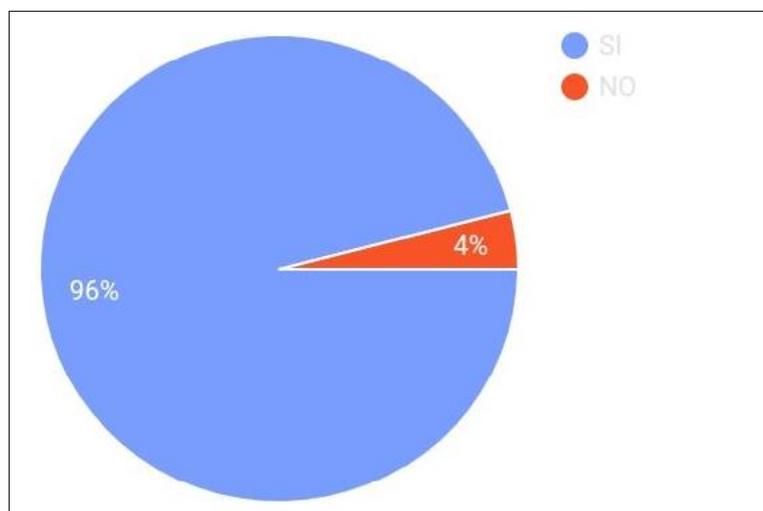


Figura N° 14 Interés de audio-guiones. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 96% correspondiente a la respuesta que si les interesaría que la Basílica del Voto Nacional tenga audio guiones que le facilitará la movilidad dentro del lugar y el 4% respondió negativamente. En consecuencia a estos resultados se observa que el interés de las personas invidentes es en su mayoría positivo, por lo cual se obtuvo una alta respuesta favorable y por otro lado apenas un mínimo porcentaje comparte que no.

3. ¿En qué sitios turísticos de la ciudad considera usted que hay mayor dificultad para la accesibilidad de las personas con discapacidad visual?

Dificultad para la accesibilidad de las personas con discapacidad	
Iglesias	36
Parques Naturales	27
Museos	37

Tabla N° 5 Dificultad de accesibilidad.

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

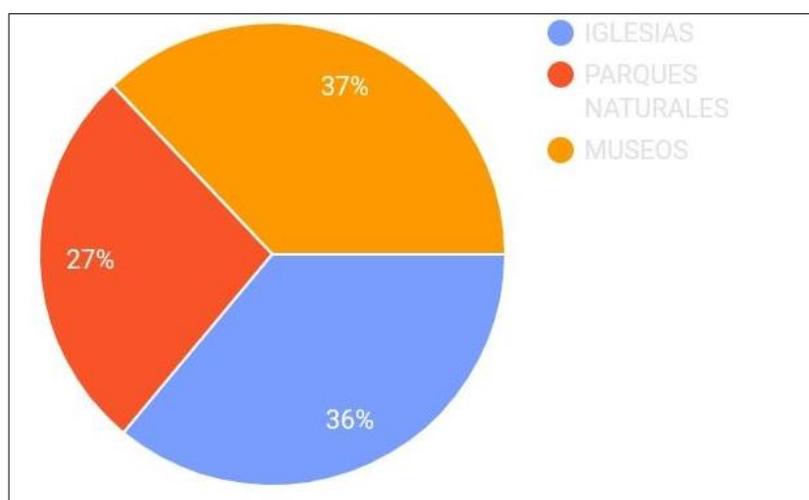


Figura N° 15 Dificultad de accesibilidad. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 37% correspondiente a la respuesta que consideran que hay mayor dificultad de accesibilidad para las personas con discapacidad en museos, el 36% considera que la mayor dificultad de accesibilidad para las personas con discapacidad es en iglesias y el 27% restante considera que es en los espacios de parques naturales. Consecuentemente el grupo encuestado considera que el orden de dificultad de accesibilidad son los museos, segundo de las iglesias y finalmente los parques naturales.

4. ¿Le gustaría realizar recorridos turísticos con audio-guiones en la Basilica del Voto Nacional de Quito?

Le gustaría recorridos turísticos con audio-guiones?	
Si	93
No	7

Tabla N° 6 Interés en recorridos turísticos con audio-guiones

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

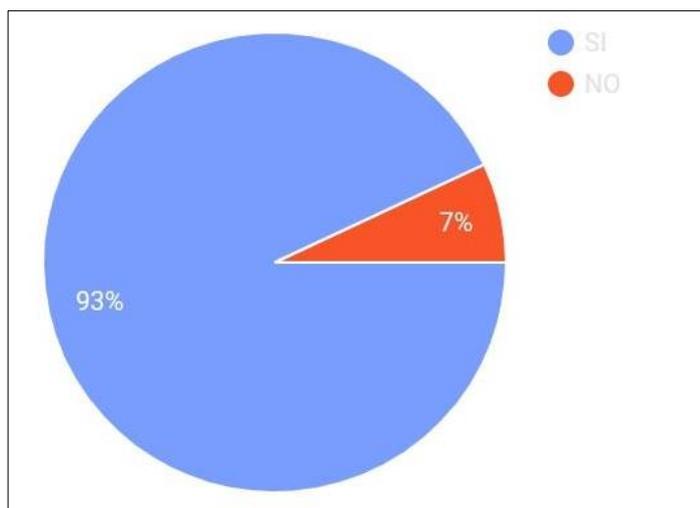


Figura N° 16 Interés en recorridos turísticos con audio-guiones. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 93% correspondiente a la respuesta que si les gustaría realizar recorridos turísticos con audio guiones en la Basílica del Voto Nacional de Quito y el 7% dio una respuesta negativa. En consecuencia a estos resultados se observa que el interés de las personas invidentes es en su mayoría positivo, por lo cual se obtuvo una alta respuesta favorable y por otro lado apenas un mínimo porcentaje comparte que no.

5. ¿Estaría usted de acuerdo en que la Basílica del Voto Nacional implemente infraestructura y/o información adecuada para personas con discapacidad visual?

Implementación de información adecuada	
Muy de Acuerdo	77
De Acuerdo	2
En Desacuerdo	2
En total Desacuerdo	0

Tabla N° 7 Implementación de información adecuada

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade



Figura N° 17 Implementación de información adecuada. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 77% correspondiente a la respuesta que están muy de acuerdo en que la Basílica del Voto Nacional implemente infraestructura y/o información adecuada para personas con discapacidad visual, un 21% refleja estar de acuerdo y un 2% manifiesta estar en desacuerdo. Consecuentemente se refleja un alto interés por contar con la debida información y ayudas para personas con discapacidad visual.

6. ¿Conoce usted lugares que presenten productos y servicios turísticos a personas con discapacidad visual?

Conoce lugares con productos y servicios turísticos a personas con discapacidad visual?	
Si	22
No	78

Tabla N° 8 Lugares con productos y servicios adecuados

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

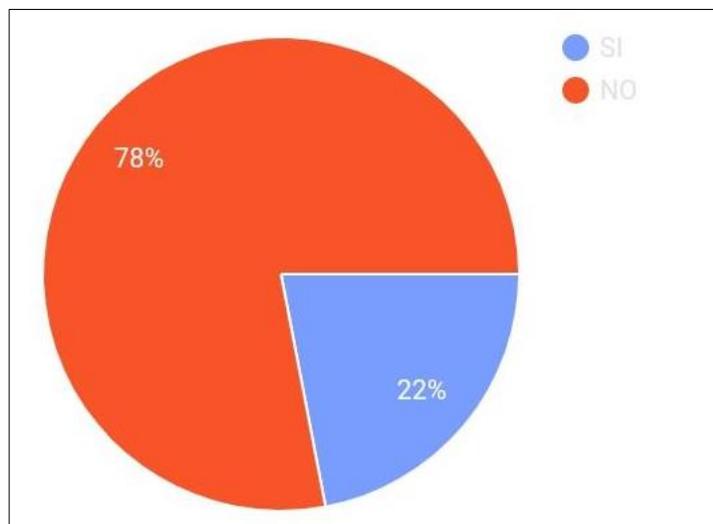


Figura N° 18 Lugares con productos y servicios adecuados. Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 78% correspondiente a la respuesta negativa con relación al conocimiento de lugares que presentan productos y servicios a personas con discapacidad visual y un 22% refleja conocer de estos productos turísticos. En consecuencia se observa que el interés de las personas con discapacidad sobre los productos y servicios adecuados va de mediana a alta reflejando que sería una propuesta interesante para aplicarla con un proyecto piloto sobre la creación del audio guion y por otro lado apenas un mediano porcentaje comparte que no.

7. ¿Cree usted que los atractivos culturales de Quito cuentan con personal capacitado para la atención de las personas no videntes?

Cree que se cuenta con personal capacitado para la atención a personas no videntes?	
Si	15
No	85

Tabla N° 9 Personal capacitado para la atención a personas no videntes

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

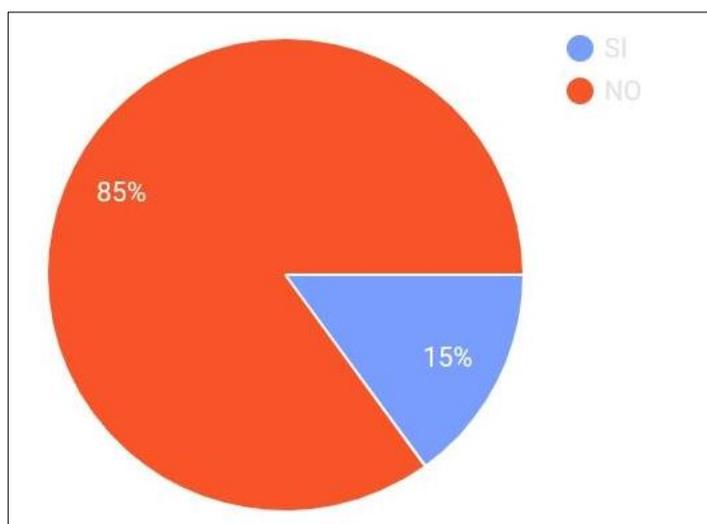


Figura N° 19 Personal capacitado para la atención a personas no videntes

Fuente: Sondeo de opinión realizada a grupos focalizados relacionados con familiares de personas no videntes por la investigadora Fernanda Andrade

INTERPRETACIÓN: Según los datos reflejados en esta tabulación el porcentaje más alto es del 85% correspondiente a la respuesta negativa con relación al conocimiento de personal capacitado para la atención a personas no videntes y un 15% refleja conocer de estos productos turísticos. En consecuencia la falta de

personal capacitado refleja que efectivamente los encuestados perciben esta carencia dentro de los espacios culturales.

Análisis e interpretación de resultados

Sondeo de Opinión

Se realizó un sondeo de opinión focalizada a las personas con discapacidad visual y a familiares o amigos relacionados a los mismos.

El análisis en el sondeo de opinión focalizada arroja que el 95% si apreciaría contar con las facilidades necesarias para visitar lugares turísticos culturales y apenas el 5 % no lo reconoce, con un 96% existe la aceptación del interés en que la Basílica del Voto Nacional tenga audio guiones para facilitar la movilidad dentro del lugar y apenas un el 4% no le interesaría. En un 37% de la población encuestada considera que hay mayor dificultad de accesibilidad para las personas con discapacidad en museos, un 36% considera que la mayor dificultad de accesibilidad para las personas con discapacidad es en iglesias y apenas el 27% restante considera que lo es en espacios de parques naturales. Según los datos reflejados en la tabulación al 93% si les gustaría realizar recorridos turísticos con audio guiones en la Basílica del Voto Nacional de Quito y al 7% no le interesa. Según los datos reflejados en el análisis del sondeo de opinión con un 77% las personas encuestadas están muy de acuerdo en que la Basílica del Voto Nacional implemente infraestructura y/o información adecuada para personas con discapacidad visual, un 21% refleja estar de acuerdo y un 2% manifiesta estar en desacuerdo. La población en general con un 78%, manifiesta que desconoce lugares que presentan productos y servicios a personas con discapacidad visual y un 22% refleja conocer de los mismos. Respecto al conocimiento de personal capacitado

para la atención a personas no videntes con un 85%, manifiesta no conocer este tipo de productos y un 15% refleja conocer los mismos. Del análisis se interpreta la carencia de espacios y lugares adecuados para las personas con discapacidad visual, consecuentemente los encuestados desearían que se consideren áreas y personal capacitado para tener las mismas oportunidades de percepción y aprendizaje, incluyendo dentro de los espacios culturales medios adecuados para lograrlo.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron a dos personas importantes relacionadas con el tema de investigación, por un lado al señor César López presidente de la Asociación de invidentes Milton Vedado, pertenece a Acuerdo para la discapacidad, y a la Federación Nacional de Ciegos, obteniendo información valiosa como detalles específicos y necesidades de las personas no videntes, para evaluar la necesidad de las personas con discapacidad visual, haciendo énfasis en la necesidad de tener audio guías que relacionen el tacto con el audio y al señor Richard Flores representante de la Administración de la Basílica del Voto Nacional, obteniendo una percepción real de la infraestructura en la cual se desarrollará la investigación. (Ver Apéndice 4. Respuesta a Sondeo de Opinión y Entrevistas).

Consecuentemente se hace necesaria la implementación de audio guiones que faciliten a los turistas con discapacidad visual conocer la reseña histórica de la Basílica del Voto Nacional.

Síntesis del capítulo

En este capítulo se desarrolla la metodología y técnicas de investigación que fueron utilizados para la ejecución de la propuesta del sondeo de opinión focalizado a personas con discapacidad visual por medio de un cuestionario que fue aplicado a un universo de 100 personas , empleando la metodología adecuada, mediante una investigación exploratoria y de campo, además del método descriptivo y cualitativo, usando la técnica lingüístico-semiótica con la aplicación de un sondeo de opinión a grupos focalizados de personas no videntes y sus familiares, además de dos entrevistas a expertos en el tema, donde se estudió con detalle las necesidades de las personas con discapacidad visual, rasgos tomados en cuenta para la creación del presente guion interpretativo, también se observa los datos de información o tabulaciones obtenidas de los resultados de los cuestionarios y por último el análisis general de las entrevistas aplicadas.

CAPÍTULO III: PROPUESTA

Título de la propuesta

“Propuesta de un guion interpretativo para personas con discapacidad visual para el museo Torres Basílica del Voto Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha”

Descripción de la propuesta

El guion interpretativo audio descriptivo que se pretende proponer en la Basílica del Voto Nacional de Quito intenta transmitir y dar a conocer por medio de audios la reseña histórica que alberga este lugar, lo cual ayudará a las personas con discapacidad visual a ser incluidos en estos espacios culturales.

En la investigación que se realizó en la Basílica del Voto Nacional de Quito se pudo observar que no se cuenta con guiones audio descriptivos que puedan ser usados para las personas con discapacidad visual.

Por esta razón es factible una propuesta inicial para la creación de guiones audio descriptivos que puedan ser a futuro tomados en cuenta para un turismo inclusivo, específicamente para las personas no videntes.

Viabilidad (económica, social ambiental, etc.)

Viabilidad Económica

Los museos y espacios culturales son entidades sin fines de lucro, sin embargo se cobra un rubro mínimo para mantenimiento administrativo y al implementar un guion interpretativo auto descriptivo en la Basílica del Voto Nacional

ayudará a subir su potencial económico ya que gracias a la investigación que se realizó se observó que a más del 93% si les gustaría realizar recorridos turísticos con audio guiones descriptivos por ende el dinero que entra al museo aportaría para crear nuevas alternativas para personas con diferentes discapacidades.

Viabilidad Social

Este proyecto tiene como fin social la vinculación de las personas con discapacidad visual a la sociedad; turísticamente hablando La Basílica del Voto Nacional, le interesa a futuro implementar los audios guiones descriptivos para transmitir y dar a conocer por medio la reseña histórica que alberga este lugar.

Viabilidad Cultural

La cultura en todos sus medios forma parte de la expresión de libertad y conocimiento que no puede ser solo privilegio de las personas consideradas sin discapacidades, por tal motivo esta propuesta es viable para las personas que consideradas discapacitadas y específicamente son no videntes, puedan acceder al mismo conocimiento dentro de dichos espacios culturales, siendo tratados e incluidos de la misma manera.

El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones de posibilidad para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. La

protección y circulación de estos elementos se impulsa mediante políticas de fomento a la investigación, museos, bibliotecas, archivos, sitios y fondos especializados. (Vivir, 2013/2017)

Impacto

Este proyecto tiene dos tipos de impacto. El impacto positivo, en el cual se crea un espacio inclusivo para las personas con discapacidad visual, dentro de un entorno de turismo accesible, el segundo punto, es el posible interés que tengan otros espacios culturales para implementar esta propuesta, también se mejoraría la afluencia turística nacional e internacional de personas con discapacidad visual, permitiendo el aumento de visitantes a la Basílica del Voto Nacional.

El impacto negativo que se puede dar es el mal uso de los audios guiones y a futuro se los deje de utilizar por falta de mantenimiento de los dispositivos.

Recursos

Para desarrollar esta propuesta, fueron necesarios varios materiales como:

Materiales que se utilizó para desarrollar este proyecto

MATERIAL	CANTIDAD
Cámara fotográfica	1
Computadora	1
Impresora	1
Memory flash	1

Tabla N° 10 Materiales que se utilizó para desarrollar este proyecto

Autora: Fernanda Andrade

Desarrollo de la propuesta

Guión interpretativo audio-descriptivo

La propuesta de guion interpretativo audio-descriptivo que se propone implementar en la Basílica del Voto Nacional, contribuirá a las personas con discapacidad visual a que sean incluidas en los recorridos turísticos que se realizan en este sitio.

Para ello es importante considerar los siguientes aspectos:

La audio - descripción es el método más eficaz a través del cual, una persona ciega o con discapacidad visual puede acceder a la información de un objeto; de manera que el mensaje transmitido por el locutor genere una especial relevancia de las cosas que habla. La descripción debe generar en el receptor ideas, sensaciones, emociones y sobretodo debe estimular la imaginación para que pueda visualizar en su mente lo que está escuchando. (Peña, 2022, pág.181)

Para este caso, se ha propuesto un guion descriptivo basado en las partes más importantes de la Basílica del Voto Nacional, que contempla una descripción con sonidos, es decir, una historia contada por una persona que detalla lo destacado del lugar cultural.

El guion constaría de audio - descripciones que se irán reproduciendo en un parlante móvil que tendrá incorporado un USB con el audio propuesto y en el orden y sentido, del recorrido diseñado; de esta manera, el turista no vidente puede escuchar la información del lugar y sus atractivos mientras, simultáneamente conoce lo referido el audio. Esto es la principal propuesta para lugares turísticos cerrados y que por ser lugares y centro culturales hay mucho silencio y tranquilidad

lo que va a facilitar al turista con discapacidad visual generarle una experiencia turística inigualable. (Peña, 2022, pág.181)

Dentro de la propuesta que se ha desarrollado se encontrará la siguiente información:

Propuesta guion interpretativo-audio descriptivo

RECORRIDO LA BASILICA DEL VOTO NACIONAL	
Ruta Cultural o Natural:	Cultural
Temática:	Historia de la Basílica del Voto Nacional
Sector:	Santa Prisca en las calles Carchi y Venezuela
Objetivo:	Dar a conocer la historia
Tema o mensaje para el producto:	Experiencia sensorial
INFORMACIÓN LOGÍSTICA	
Duración:	Intérprete:
	Guía especializado en personas no videntes (requisito básico de Rehabilitación Básica Funcional)
Perfil del visitante:	Personas no videntes
Equipos logística y de seguridad	Guía especializado en personas no videntes (requisito básico de Rehabilitación Básica Funcional)
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	
Atractivos del producto:	Historia de la Basílica del Voto Nacional
Actividades que se desarrollan:	Guion auto descriptivo
Objetivos interpretativos	Lograr interacción auditiva con las personas no videntes
ACTIVIDADES COMUNICACIONALES PREVIAS AL DESARROLLO	
Medios de promoción:	Basílica del Voto Nacional
Preparación de los visitantes:	Personas no videntes dispuestas a vivir una nueva experiencia

Tabla N° 11 Propuesta guion interpretativo audio-descriptivo

Autora: Fernanda Andrade

Bienvenida e Introducción

Estimados visitantes, mi nombre es Fernanda Andrade guía nacional de turismo, les doy una cordial y afectuosa bienvenida a la Basílica del Voto Nacional, ubicada en el cantón Quito, provincia Pichincha, a continuación, viviremos una maravillosa experiencia conociendo la historia y detalles de esta hermosa iglesia.

En esta ocasión vamos a realizar un recorrido por la parte exterior y frontal, para posteriormente ingresar y poder sentir e imaginar las estatuas y cuadros presentes en su interior, teniendo una duración del recorrido aproximado de 2 horas, en el cual en la primera hora nos encontraremos en la parte superior correspondiente al segundo cuerpo que contiene las bases de las torres I y II, en el cual recorreremos de arriba hacia abajo la estructura de esta hermosa catedral.

Es importante mencionar que existen algunas normas que deben ser respetadas y seguidas durante el recorrido, siendo estas las siguientes:

- ▶ Colocarse los audífonos y el equipo electrónico facilitado para proceder a escuchar el audio guion.
- ▶ Mantener siempre el silencio debido ya que estamos dentro de una iglesia.
- ▶ Deben seguir al guía en todo momento.
- ▶ No pueden correr dentro del templo para evitar accidentes.
- ▶ No subirse en los altares ya que estos son privados, existirán espacios que podrán ser percibidos mediante sus sentidos y estos los indicaré con anticipación y orden.

Desarrollo de la descripción hablada en el audio-guión

A continuación empezaré mi explicación:

Basílica es una palabra griega que significa "casa del rey". La Basílica del Voto Nacional también llamada Basílica de San Juan (por el sector en el que está ubicada), surgió de la idea de construir un monumento como perpetuo recuerdo de la consagración de la República de Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, planteada por el padre Julio María Matovelle, diputado de la República en 1883.

Su diseño, en forma de una cruz gótica, fue realizado por el arquitecto francés Emilio Tarlier desde 1890 por el valor de 40000 francos. La influencia europea se destaca en La Basílica, pues la fachada se parece a la Catedral de Burgos (España) y a la de Notre Dame (Francia). La diferencia está en el color de la piedra, esta construcción se inició el 10 de Julio de 1892.

Es un edificio religioso de estilo neogótico del centro histórico de la ciudad de Quito D.M.

Por sus dimensiones y estilo está considerado como el templo neogótico más grande de América. Se ubica en el sector conocido como Santa Prisca, en las calles Venezuela y Carchi, junto al convento de los padres Oblatos. La Basílica fue bendecida por el Papa Juan Pablo II, el día 30 de enero de 1985, fue consagrada e inaugurada oficialmente el 12 de julio de 1988. Tiene una medida de 150 m de largo, 35m de ancho y 35 m de altura en la nave central, podemos también imaginar el altar Mayor (octágono), que se encuentra en la parte superior central el altar del Sagrado Corazón de Jesús, a los extremos cuenta con dos balcones y en la parte frontal un coro, a la vez podemos divisar tres

rosetones los mismos que representan la flora del Ecuador en especial las orquídeas y las rosas. (Canción Instrumental, que reproduzca efectos de un templo) (espacio para poder tocar los rosetones y percibir por sus sentidos).

Las capillas, que se cuentan en número de 24, tienen 15 metros de altura.

1.-Capilla de la Provincia de Pichincha: su patrona la Virgen del Quinche

2.- Capilla de la Provincia de Cotopaxi: se exhibe la réplica de una iglesia de la provincia

3.-Capilla de la Provincia de Orellana: cuerpo del Padre Rigoberto Correa

4.-Capilla del Monseñor José Ignacio Checa Barba Arzobispo Consagrante

Principalmente en esta capilla no se puede realizar recorridos turísticos ni tomar fotografías.

Esta es la iglesia del Corazón Inmaculado de María patrona de la República del Ecuador, aquí se realizan oraciones y actos más privados, es de estilo gótico, está cubierta con pan de oro. Al extremo derecho encontramos las Vírgenes de Latinoamérica y al izquierdo el cuadro de la Virgen de Guadalupe. Los vitrales representan los episodios de la vida de María en la tierra. (Canción Instrumental, que reproduzca efectos de un templo)

5.-En esta capilla se encuentra una parte del cuerpo del expresidente Gabriel García Moreno.

6.-Capilla de la Provincia de Pastaza: aún no se encuentra terminada ya que la provincia no se ha hecho cargo. Por lo cual, se ha colocado el cuadro del Sagrado Corazón de Jesús.

7.-Capilla de la Consagración de los Padres Oblatos: réplica del Padre Julio María Matovelle.

Podemos imaginar el cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, el cual fue pintado por el artista Rafael Salas y bendecido por el Papa Pío IX. El triángulo representa a San Pedro ya que él fue quien inculcó la fe católica en el mundo, la paloma representa el Espíritu Santo, podemos imaginar también la bandera del Ecuador y la del Vaticano esta es la única iglesia en el país que tiene la bandera ya que fue bendecida por el Papa Juan Pablo II el 30 de enero de 1985. (Canción Instrumental, que reproduzca efectos de un templo)

8.-Capilla de la Provincia de Carchi: su patrona la Virgen de la Paz

9.- Capilla de la Provincia de Manabí: aún no se encuentra terminada ya que la provincia no se ha hecho cargo. Por lo cual, se ha colocado el cuadro del dolor.

10.- Capilla de la Provincia de Sucumbíos: su patrono San José María Escriba, fundador del OPUS DEI.

11.-Capilla de la Provincia de Loja: su patrona la Virgen del Cisne también conocida como la Churonita o la Caminante.

12.-Capilla de la Provincia de El Oro: su patrona la Nuestra Sra. De Chilla la misma que es venerada por los bananeros.

13.-Capilla de la Provincia de Esmeraldas: su patrono San Judas Tadeo

14.-Capilla de la Provincia de Guayas: aún no se encuentra terminada ya que la provincia no se ha hecho cargo. Por lo cual, se ha colocado a la Virgen del Panecillo también llamada la de Quito, Apocalíptica y Bailarina.

15.-Capilla no reconocida y se encuentra la imagen de Jesús predicador

16-Capilla de la Provincia de Santa Elena: su patrono es el Cristo Negro

A lo largo de esta se encuentran dispuestas 15 imágenes de bronce que representan 12 apóstoles y 3 evangelistas y miden 2.15 m de altura. Canción Instrumental, que reproduzca efectos de un templo).

17.-Capilla de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: su patrono Jesús yo confió en Ti, su mano derecha significa lucha, no te rindas, sigue adelante.

18.- Capilla de la Provincia de Napo: su patrona la Virgen Inmaculada

19.-Capilla de la Provincia de Morona Santiago: su patrona es la Virgen María Auxiliadora

20.- Capilla de la Provincia de Chimborazo: su patrona es la Madre Dolorosa

21.- Capilla de la Provincia de Imbabura: su patrono San Miguel Arcángel

22.- Capilla de la Provincia de Bolívar: su patrona es la Nuestra Sra. María Natividad del Guayco, esta es una palabra en quichua que significa quebrada.

23.-Capilla de la Provincia de Azuay: su patrono es el Sto. Hno. Miguel

24.- Capilla de la Provincia del Cañar: su patrona es la Niña María

Vamos a imaginar a la Virgen del Panecillo atreves del Corazón de Jesús.

Ahora continuaremos con el recorrido en la parte de afuera:

Panteón Nacional de Jefes de Estado:

Ubicado bajo la Basílica, y con acceso desde el lado occidental, se encuentra un sencillo y elegante panteón nacional para los Jefes de Estado ecuatorianos, aunque no todos se encuentran sepultados en este sitio, sino únicamente cuatro:

Andrés F. Córdova (1892-1983)

Camilo Ponce Enríquez (1912-1976)

Mariano Suárez Veintimilla (1897-1980)

Antonio Flores Jijón (1833-1915)

La construcción de este panteón obedece a la visita realizada por el padre Matovelle a la Cripta Real del Monasterio de El Escorial, donde descansan los restos de los reyes, reinas e infantes de España, y empezó cinco años después del templo, siendo terminado por el padre Rigoberto Correa.

La cripta está conformada por 50 tumbas de mármol francés para cuerpos y 139 para cenizas, todas con lápidas que ostentan el escudo del Ecuador bañado en oro. Desde 2002 existe un ceremonial que dispone el descanso eterno de los restos mortales de los jefes de Estado en este sitio, salvo expresa voluntad previa del fallecido o sus herederos para enterrarlo en otro lugar.

Las gárgolas que deberían posarse sobre La Basílica, como otros templos europeos góticos, solo están sobre la capilla del Sagrado Corazón de María. Las figuras mitológicas fueron desplazadas en el diseño. En su lugar se incorporaron

animales endémicos del país como los armadillos, caimanes, tortugas, monos e iguanas conocidos también como acroteras. Ellos, a más de servir como decoración, se utilizan para canalizar el agua de la lluvia.

La Torre del Cóndor:

Esta simboliza el ave nacional del Ecuador, esta torre mide 75m de altura. Se debe a que su altura es igual a la mínima que alcanza el cóndor en su vuelo. Para llegar a ésta es necesario cruzar una especie de puente colgante que los dirige hasta unas escaleras empinadas y angostas. Aquí está situado el mirador más alto en la Basílica.

Reloj y el Campanario:

Como su nombre lo indica, se encuentra la máquina del reloj que no está en funcionamiento y las cuatro campanas, de diversos tamaños, que anuncian las horas con sus campanadas. Toda la torre está conectada con unas largas escaleras en forma de caracol que lo permiten llegar hasta la cruz de la iglesia estas miden 80.30 m de altura.

Tiene siete puertas de acceso, tres en la fachada principal y cuatro en las laterales.

En la puerta principal se encuentran las esculturas de:

✓ Santo Hno. Miguel

✓ San Juan Bosco

✓ Gabriel García Moreno,

✓ Los brazos abiertos de una estatua del Papa Juan Pablo Segundo dan la bienvenida a los visitantes de la Basílica del Voto Nacional

✓ Luis Cordero

✓ José Ignacio Checa Barba

✓ Padre Julio María Matovelle

✓ Santa Mariana de Jesús

✓ Virgen María

Agradecimiento y despedida:

Gracias por su atención, espero que les haya gustado el recorrido y que se lleven una bonita experiencia, se despide de ustedes (Fernanda) y que tengan un bonito día.

Síntesis del capítulo

En este capítulo se desarrolló la propuesta incluyendo una descripción de las partes más importantes de la Iglesia de la Basílica del Voto Nacional, destacando el inicio de su construcción y los puntos más relevantes, aspectos como: Basílica es una palabra griega que significa "casa del rey". La Basílica del Voto Nacional también llamada Basílica de San Juan (por el sector en el que está ubicada), surgió de la idea de construir un monumento como perpetuo recuerdo de la consagración de la República de Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, planteada por el padre Julio María Matovelle, diputado de la República en 1883. Es un edificio religioso de estilo neogótico del centro histórico de la ciudad de Quito D.M. Su diseño, en forma de una cruz gótica, fue realizado por el arquitecto francés Emilio Tarlier desde 1890 por el valor de 40000 francos. La influencia europea se destaca en La Basílica, pues la fachada se parece a la Catedral de Burgos (España) y a la de Notre Dame (Francia). La diferencia está en el color de la piedra, esta construcción se inició el 10 de Julio de 1892. Además de otros aspectos como viabilidad económica, social, cultural, el impacto en la sociedad y los recursos básicos empleados. Para lo cual se ha elaborado un guion audio descriptivo basado en un diseño con sonidos, es decir, una historia contada por una persona que detalla lo destacado del lugar cultural. Se ha planteado además poder reproducirlo por medio de parlantes que tienen acceso a un USB que contendrá el audio y podrá ser escuchado por las personas no videntes al momento de iniciar el recorrido.

CONCLUSIONES

- En base a la investigación realizada , tomando en cuenta las necesidades de las personas no videntes , sus características físicas y desarrollo de otros sentidos , así como las limitantes de espacios físicos con los que cuentan y en el peor de los casos ni siquiera existen, esto se sumado al olvido por las administraciones, debido a la falta de recursos económicos e interés de ejecutar programas que tengan relación a la inclusión, además de verse una dificultad y trabajo para crearlos, se concluye que esta investigación ha sido de gran importancia y aporte para la Basílica del Voto Nacional ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
- Se ha fundamentado teóricamente la importancia de la generación de una propuesta de guion interpretativo para personas con discapacidad visual. Tomando en cuenta antecedentes históricos, ubicación geográfica de la zona de estudio y centrandó la investigación en la fundamentación conceptual y aspectos legales de la discapacidad visual a través de los años hasta la actualidad. En los aspectos tecnológicos se menciona la arquitectura del Museo Torres Basílica dando apertura a posibles espacios para generar una visita inclusiva adecuada para las personas con discapacidad visual, tema central y objeto de la investigación.
- Se ha determinado la metodología adecuada para estructurar e identificar las características y necesidades de las personas no videntes, habiendo

aplicado un sondeo de opinión focalizado a grupos de personas no videntes y sus familiares, además del aporte de información de dos entrevistas con especialistas en el tema. En base a lo expuesto, se aplicó una investigación exploratoria y de campo utilizando el método descriptivo para evaluar las características de las personas con discapacidad visual y entender su comportamiento en la sociedad, además del método cualitativo, empleando la técnica lingüístico-semiótica con la aplicación de un sondeo de opinión a grupos focalizados de personas no videntes y sus familiares y dos entrevistas a expertos en el tema, donde se estudió con detalle las necesidades de las personas con discapacidad visual, rasgos tomados en cuenta para la creación del presente guion interpretativo propuesto.

RECOMENDACIONES

- La implementación del guion interpretativo audio descriptivo propuesto mejorará la orientación de las personas con discapacidad visual dentro del lugar a visitar para el conocimiento de los contenidos del espacio cultural, para ello se recomienda elaborar un plan piloto que pueda ser ejecutado y probado.
- La Basílica del Voto Nacional en cuanto a infraestructura podría mejorar sus accesos en referencia al uso y mantenimiento del ascensor, sin embargo no sería un limitante para la implementación de la propuesta planteada, ya que se podría acceder por gradas con el uso correcto del bastón, en cuanto al personal capacitado se debe contar con al menos un guía especializado que corresponde a una persona que conozca sobre el desempeño de las personas no videntes y con conocimientos en Rehabilitación Básica Funcional, que trata sobre la sensibilidad y como se moviliza a un invidente, cuales son los recursos que tiene y que puede hacer.
- La administración de la Basílica del Voto Nacional podría implementar programas y proyectos académicos mediante convenios con fundaciones de personas no videntes, con el fin de capacitar al personal en el área de guianza y manejo de grupos poniendo énfasis a personas con discapacidad visual, así para ello poder iniciar el plan piloto propuesto.

- Posteriormente a la implementación de la propuesta se podría crear material publicitario dando a conocer la creación del guion audio descriptivo para personas no videntes y de esta forma incrementar los visitantes nacionales y de ser el caso personas extranjeras.

REFERENCIAS

Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. (2014). Recuperado el 18 de 07 de 2022, de

<http://www.asociaciondeostomizados.com/pdf/documentos/diferencia-y-minusvalia.pdf>

Significado de Investigación. (2016). Recuperado el 12 de 07 de 2022, de

<https://www.significados.com/investigacion/>

Andres, C. L. (2016). Leyendas Eciatorianas en el Desarrollo de las Desterzas del Ingles en EStudiantes no videntes del Colegio Fiscomisional Leonardo Popnce Enriquez.

Andrés, C. L. (2016). Leyendas ecuatorianas en el desarrollo de las destrezas del inglés. Recuperado el 20 de 05 de 2022, de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11623/1/T-UCE-0010-1888.pdf>

CONADIS. (2012). CONADIS. Recuperado el 17 de 06 de 2018, de

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec>

CORONEL, J. C. (2016). SEÑALIZACIÓN ESPECIAL PARA UNA BUENA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PARQUE LINEAL CARLOS ARMANDO ROMERO RODAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. Recuperado el 23 de 05 de 2022, de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20080/1/TESIS%20-%20JULIO%20C%C3%89SAR%20DEFAZ%20CORONEL.pdf>

ECUADOR, C. D. (2017). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Recuperado el 12 de 05 de 2022, de

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ecuador, T. C. (2012). LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

- Educación, M. d. (2014). Unidad de apoyo a la Inclusión UDAI. Recuperado el 09 de 05 de 2022, de <https://educacion.gob.ec/unidad-de-apoyo-a-la-inclusion-udai/>
- Fenedif. (2015). Manual sobre Turismo Accesible. Recuperado el 29 de 06 de 2022, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416509>
- Hidalgo, I. V. (2008). Métodos-de-Investigación-Explicativo. Recuperado el 04 de 07 de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>
- Inclusiva, E. (2016).
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_5/m5_materiales_instrumentos.htm.
- LOZA, G. (2018). Cátedral de Arte Ecuatoriano I. Instituto Tecnológico Equinoccial. Módulo I. .
- Mc. David, J. E. (2015). PSICOLOGIA Y SOCIEDAD. Recuperado el 16 de 05 de 2018, de http://www.aniorte-nic.net/apunt_sociolog_salud_6.htm
- Método-descriptivo. (2016). Método-descriptivo. Recuperado el 07 de 07 de 2018, de <https://www.monografias.com/docs/metodo-descriptivo-y-experimental-FKLDMCGPJ8G2Y>
- Navarro, J. G. (2018). “Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador”. Quito, 1952., Ecuador.
- Puente, W. (2017). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. Recuperado el 20 de 07 de 2018, de <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
- Quito, M. C. (2015). Guion. Quito, Ecuador.
- Turismo, M. d. (2016). Ecuador impulsa Turismo accesible. Recuperado el 15 de 06 de 2018, de <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-impulsa-turismo-accesible-para-todos-con-la-firma-de-convenio/>
- Turismo, M. d. (2017). Ministerio de Turismo. Recuperado el 07 de 05 de 2022, de <https://www.turismo.gob.ec/35446-2/>
- VERA, L. (2008). La Investigación Cualitativa. Recuperado el 12 de 07 de 2022, de <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>
- Vivir, P. N. (2013/2017). Plan Nacional del Buen Vivir. Recuperado el 02 de 08 de 2022, de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-

2017.pdf

Zanoni, I. L. (2016). TURISMO ACCESIBLE. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/12/265-manual-de-accesibilidad-2014.pdf>

<https://es.slideshare.net/klgarcia/basilica-del-voto-nacional-fachada-cuadros-esculturas>

<https://rutacentrohistorico.blogspot.com/2018/07/historia-del-centro-historico.html>

<https://www.docsity.com/es/guion-interpretativo/5550032/>

Coelho, Fabián (06/01/2021). "Investigación". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/investigacion/> Consultado: 24 de julio de 2022, 09:28 pm.

Los diccionarios y las enciclopedias sobre el Académico. Consultado el 20 de diciembre de 2020.

APÉNDICE

Apéndice 1. Cuadro de problemas

Tabla N° 12 Cuadro definición del problema

Autora: Fernanda Andrade

CAUSAS 	DEFINICION DEL PROBLEMA	CONSECUENCIAS 
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de información y estudios sobre las necesidades de las personas con discapacidad visual. • Desconocimiento de herramientas que faciliten el desarrollo del turismo para personas con discapacidad visual. • Deficiente interés de los museos en generar alternativas para un turismo inclusivo. 	<p>Escasa inclusión de las personas con discapacidad visual en las visitas al Museo Torres Basílica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La persona con discapacidad visual no tienen los medios adecuados en los sitios turísticos culturales. • La no inclusión de personas no videntes en recorridos turísticos. • Pérdida de un segmento de mercado importante y representativo, en consecuencia escases de espacios culturales accesibles.
↑ INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades • Número de personas con discapacidad: En Ecuador existen 4 71,200 personas con discapacidad, en Pichincha 67,246 personas con diferentes discapacidades, de las cuales en la ciudad de Quito se encuentran 8.037 personas con discapacidad visual, que corresponde al 11.95%. • Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física 		

Apéndice 2. Cuestionario Sondeo de Opinión

SONDEO DE OPINIÓN**CUESTIONARIO**

El presente sondeo de opinión tiene como objetivo recabar información con fines académicos para determinar la viabilidad de la implementación de un audio-guión, para personas con discapacidad visual en la Basílica del Voto Nacional de la ciudad de Quito.

Género:Femenino Masculino **Edad:**18 – 25 años 26 – 40 años 41 en adelante

1. ¿Apreciaría usted contar con las facilidades necesarias para visitar lugares turísticos culturales?

Si No

2. ¿Le interesaría a usted que la Basílica del Voto Nacional tenga audio guiones que le facilitará la movilidad dentro del lugar?

Si No

3. ¿En qué sitios turísticos de la ciudad considera usted que hay mayor dificultad para la accesibilidad de las personas con discapacidad visual?

Iglesias

Parques Naturales

Museos

4. ¿Le gustaría realizar recorridos turísticos con audio-guiones en la Basílica del Voto Nacional de Quito?

Si

No

5. ¿Estaría usted de acuerdo en que la Basílica del Voto Nacional implemente infraestructura y/o información adecuada para personas con discapacidad visual?

Muy de acuerdo

De acuerdo

En Desacuerdo

En Total desacuerdo

6. ¿Conoce usted lugares que presenten productos y servicios turísticos a personas con discapacidad visual?

Si

No

7. ¿Cree usted que los atractivos culturales de Quito cuentan con personal capacitado para la atención de las personas no videntes?

Si

No

Apéndice 3.Cuestionario Entrevista

ENTREVISTA

1. ¿Cree usted que el gobierno invierte en infraestructura apropiada para el desarrollo turístico de personas no videntes?
2. ¿Considera necesario la implementación de procedimientos de accesibilidad para facilitar el turismo cultural en los museos de Quito, específicamente en la Basílica del Voto Nacional para personas con discapacidad visual? ¿Porque?
3. ¿Qué cree que sería necesario implementar o cambiar para desarrollar el turismo de personas con discapacidad visual dentro de los espacios culturales?
4. ¿Cómo cree usted que los espacios físicos deben modificarse dentro de los museos para hacerlos accesibles para las personas con discapacidad visual?
5. ¿Qué opina usted sobre la creación de audio- guías para personas con discapacidad visual en la Basílica del Voto Nacional considerando la accesibilidad física y económica de la misma?

RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS

Apéndice 4. Respuesta a Sondeo de Opinión y Entrevistas

Entrevista: Sr. César López

1. ¿Cree usted que el gobierno invierte en infraestructura apropiada para el desarrollo turístico de personas no videntes? El gobierno nacional actualmente no invierte en nada para las discapacidades y más aún para la discapacidad visual, es

una de las discapacidades menores atendidas por el gobierno actual y por muchos anteriores, los únicos que han invertido algo en infraestructura de turismo son entidades privadas, pero con muchos limitantes en vista de que se necesita y se requiere de gran inversión para la cuestión de turismo inclusivo para los invidentes.

2. ¿Considera necesario la implementación de procedimientos de accesibilidad para facilitar el turismo cultural en los museos de Quito, específicamente en la Basílica del Voto Nacional para personas con discapacidad visual? ¿Porque?

Desde luego que sí es muy importante, extremadamente importante por dos razones, en el aspecto técnico que sería la implementación para que sean visitas táctiles y de auto descripción, táctiles que se puedan tocar , percibir mediante el tacto y audio descriptivas, que quiere decir que mediante voz se pueda describir todo lo existente, por una razón, que la cultura de nuestra ciudad hablando de Quito, es importante que los ciegos conozcamos porque por referencias es bueno, pero mucho más factible sería tocando y estando presentes en el lugar mismo donde se efectúa esta exposición de cultura. En este caso la Basílica.

3. ¿Qué cree que sería necesario implementar o cambiar para desarrollar el turismo de personas con discapacidad visual dentro de los espacios culturales?

Ahí vamos a replantearnos, cambiar que , porque no hay nada, todavía no tenemos nada de espacios para visitas turísticas para los invidentes, la poca infraestructura que hay más es para movilidad antes que para describir el arte, la cultura o cualquier cosa que se exponga, nosotros no tenemos acceso a eso, a lo mucho lo único que hay es una rampa o quizá un algo donde guiarnos para caminar, pero

para nosotros percibir exactamente qué se está en exposición no hay, entonces todo este tendría que cambiarse, ser una muestra inclusiva que todas las muestras culturales sean accesibles en todo sentido, táctiles, audio descriptivas y que haya personas que sepan manejar y sepan el comportamiento de la persona invidente para que haya un acceso bastante bueno, para todo conglomerado de invidentes.

4. ¿Cómo cree usted que los espacios físicos deben modificarse dentro de los museos para hacerlos accesibles para las personas con discapacidad visual? En los muros o en cualquier parte que se vaya a exponer arte o cultura que sea de percepción en esencia hay que intentar al máximo ver si hay la probabilidad de que sea táctil, es decir que se pueda tocar, hay que meterse en la cabecita que los ciegos nos entra todo por las manos, como ser esculturas, ya que con las manos podemos percibir, aparte de eso hay que hacer dos distinciones, una que hay ciego completo y hay ciego parcial, el ciego parcial es aquel que puede ver algo, al cual se le podrá preguntar ¿Qué es lo que requiere? Si quiere una versión táctil o simplemente si avanza a ver, otra cuestión, sigo repitiendo, tiene que ser auto descrito todo, aunque parezca mentira tienen que decir al frente hay una gradita levanten un pie, al lado izquierdo hay un mueble, etc, o a su vez esta escultura es de tal persona, tiene un peinado hacia lado izquierdo, un ojo está más cerrado, el otro más abierto, el labio de arriba es más grueso, el labio de abajo es más delgado, es decir hacer una audio descripción exacta, de esa manera el ciego puede percibir todo.

5. ¿Qué opina usted sobre la creación de audio- guías para personas con discapacidad visual en la Basílica del Voto Nacional? Considerando la

accesibilidad física y económica de la misma? En ese aspecto creo que debe haber un estudio de fondo, porque una la accesibilidad debería ser con rampas, de ser posible, aunque nosotros nos podemos movilizar por gradas con el bastón, no habría problema, la auto descripción tiene que ser perfecta, tiene que ser una persona que conozca sobre el desempeño de los ciegos, de algo que se llama Rehabilitación Básica Funcional, que trata sobre la sensibilidad y como se moviliza a un ciego, cuales son los recursos que tiene y que puede hacer y la auto descripción que sería lo básico, para lo cual debería existir un estudio bastante a fondo para dar este servicio o sea un buen servicio para los ciegos , que hay que grabar un rubro, de hecho que sí. ¿Quién ha dicho que los ciegos no podemos pagar, tenemos que pagar , pero se debe pagar por algo que realmente nosotros apreciamos, no por algo que el resto aprecie y no nosotros, eso podíamos manifestar.

Entrevista: Sr. Richard Flores

1. ¿Cree usted que el gobierno invierte en infraestructura apropiada para el desarrollo turístico de personas no videntes? NO.
2. ¿Considera necesario la implementación de procedimientos de accesibilidad para facilitar el turismo cultural en los museos de Quito, específicamente en la Basílica del Voto Nacional para personas con discapacidad visual? ¿Porque? NO, PORQUE LA BASILICA DEL VOTO NACIONAL NO ES UN MUSEO, ES UN MIRADOR.

3. ¿Qué cree que sería necesario implementar o cambiar para desarrollar el turismo de personas con discapacidad visual dentro de los espacios culturales?
IMPLEMENTAR LOS TABLEROS DRIVER Y AUDIO – GUIA.
4. ¿Cómo cree usted que los espacios físicos deben modificarse dentro de los museos para hacerlos accesibles para las personas con discapacidad visual?
CONSTRUCCION DE RAMPAS Y AUDIO - INFORMATIVO
5. ¿Qué opina usted sobre la creación de audio - guías para personas con discapacidad visual en la Basílica del Voto Nacional considerando la accesibilidad física y económica de la misma? SERIA UN MEDIO MAS FACIL PARA QUE LOS TURISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL CONOZCAN POR MEDIO DE AUDIO LA RESEÑA HISTORICA DE LA BASILICA DEL VOTO NACIONAL.